



CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA  
**REMINGTON**

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996  
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

NANCY LILIANA RAMOS PULIDO

c.c. 1.049.620.129

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en Tecnología en Contaduría y Tributaria, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN  
CONTADURÍA Y TRIBUTARIA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,  
a los 15 días del mes de Octubre de 2012

Registrado en el Folio 11938, Libro D001- Acta de Grado No. 036



Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

DECANO





**UNIREMINGTON**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
RES. 2651 MEN ABRIL 21 DE 1996



**maestro**  
EXTENSION Y POSGRADOS SOCIAL

## LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y POSGRADOS

Certifica que:

**NANCY LILIANA RAMOS PULIDO**  
**C.C 1.049.620.619**

Asistió como participante al:

### DIPLOMADO EN GESTIÓN TRIBUTARIA

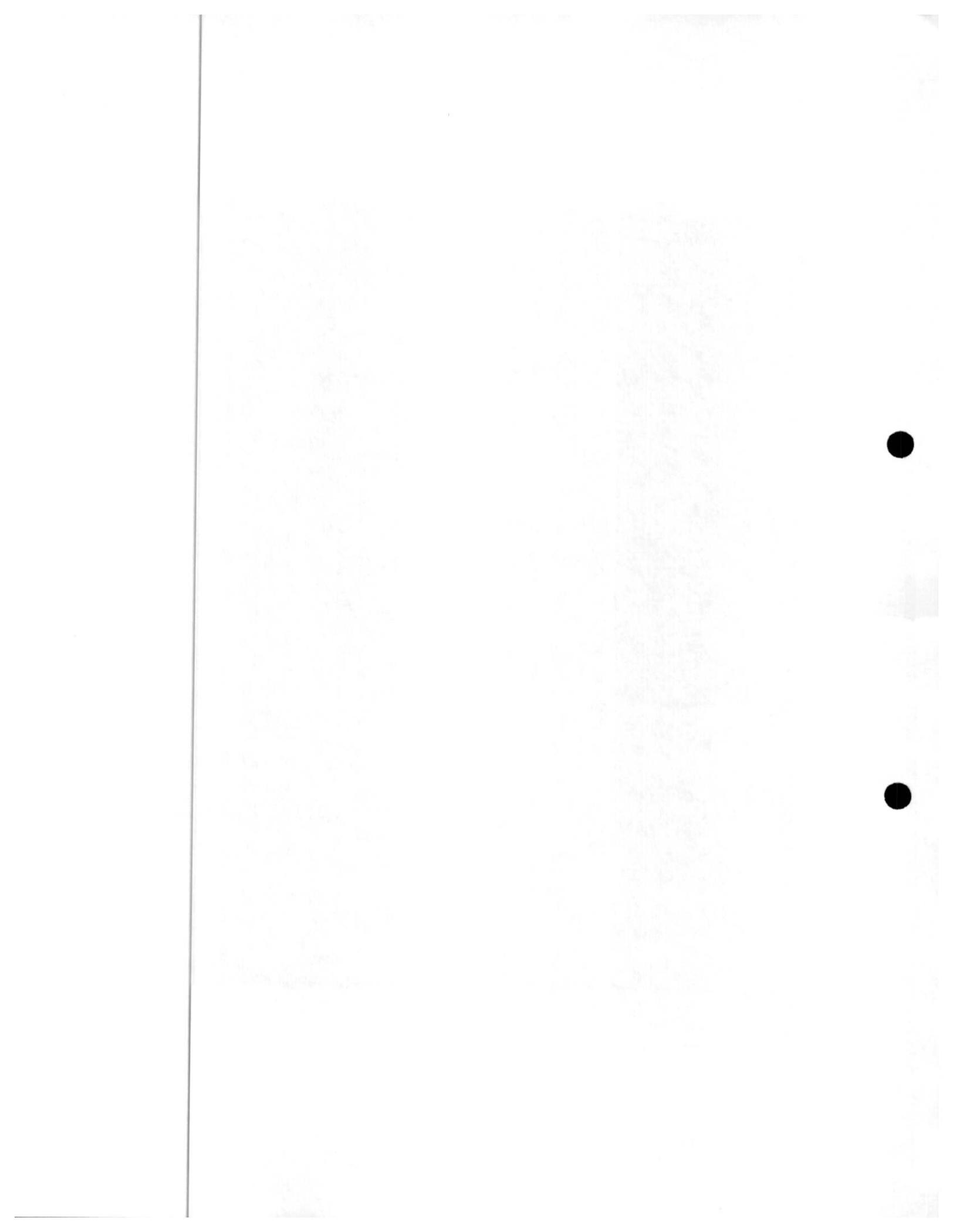
Llevado a cabo en el municipio de Tunja, del 20 de junio al 1 de agosto de 2014

Intensidad: 120 horas

  
ANDREA PÉREZ RESTREPO  
Directora de Extensión y Posgrados

  
EDUARDO ALFREDO CASTILLO BUILES  
Vicerrector Educación Modalidad Distancia y Virtual

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 30 días del mes de marzo de 2016





**UNIREMINGTON**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
FIS. 1661 MEN AÑO 21 DE 1976



**MAESTRO**  
EXTENSIÓN Y POSGRADOS

## LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y POSGRADOS

Certifica que:

**NANCY LILIANA RAMOS PULIDO**  
**C.C 1.049.620.129**

Asistió como participante al:

### SEMINARIO IMPLEMENTACION DE NIIF PARA PYMES

Llevado a cabo en el Municipio de Tunja, del 21 al 23 de julio de 2017

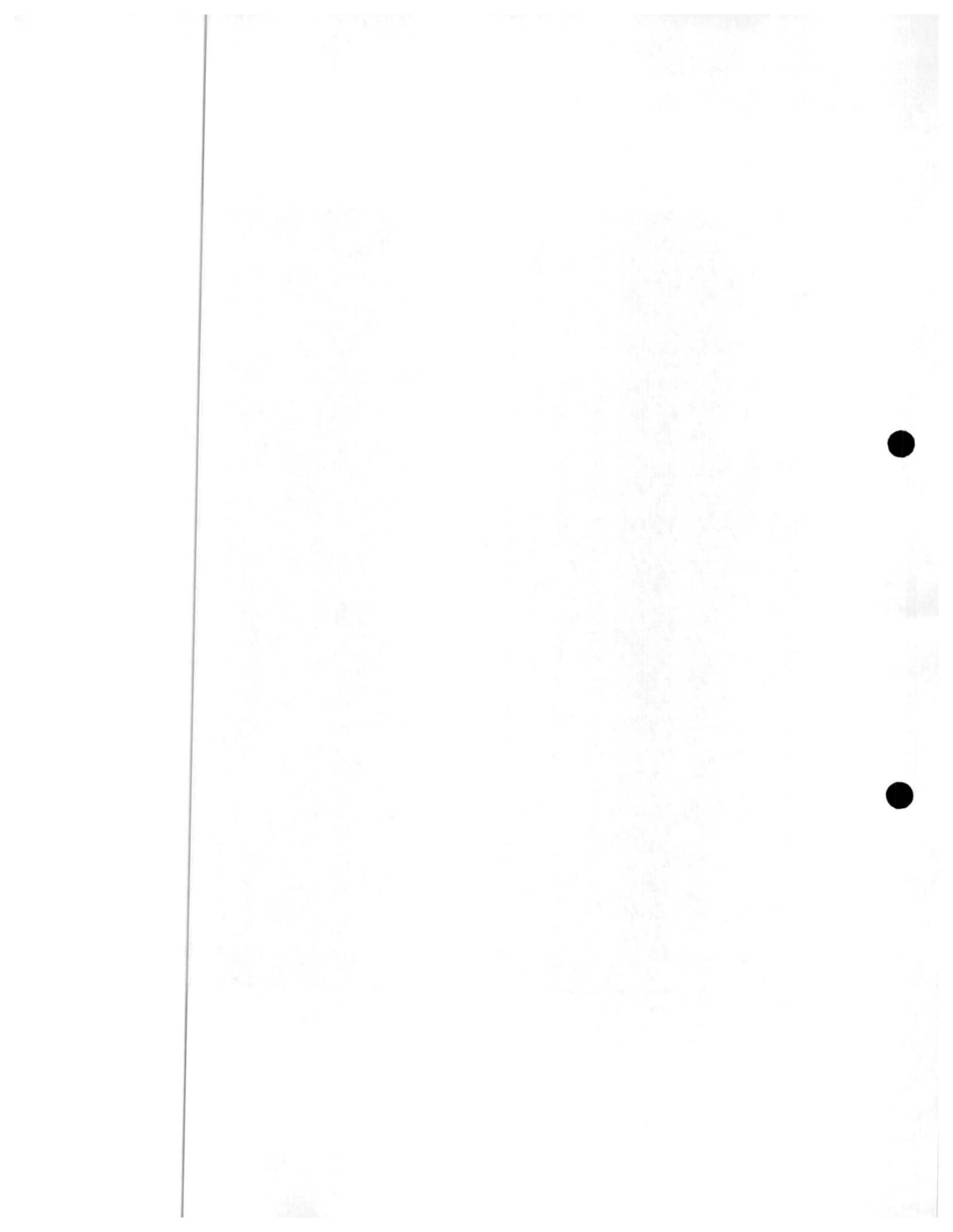
Intensidad: 32 horas

**JUAN FERNANDO URIBE ARANGO**  
Director de Extensión y Posgrados

**MARTHA LUCIA DUQUE RAMIREZ**  
Vicerrectora Educación Modalidad Distancia y Virtual

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 09 días del mes de octubre de 2017







CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**REMINGTON®**  
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

**LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

**NANCY LILIANA RAMOS PULIDO**

c.c. 1.049.620.129

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**CONTADOR PÚBLICO**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,  
a los 09 días del mes de Diciembre de 2017

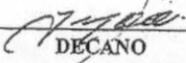
Registrado en el Folio 30301, Libro D009- Acta de Grado No. 1001

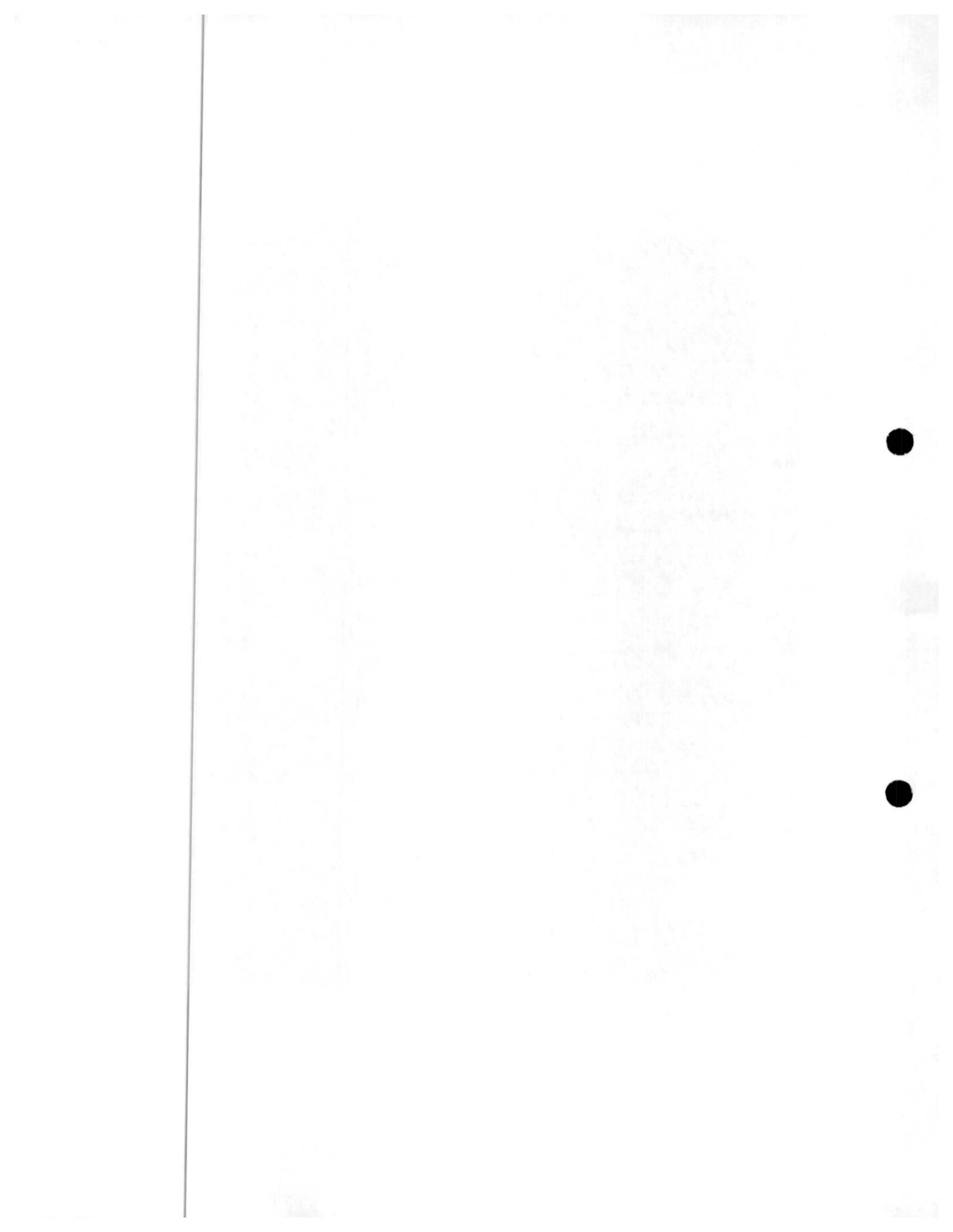


Libertad y Orden

  
\_\_\_\_\_  
RECTOR

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
DECANO





Avidesa Mac Pollo S.A.  
Km. 5 Anillo Vial  
Via Girón - Floridablanca  
Vereda Río Frio a 600 mts.  
Teléfono (57) 7 638 01 44  
Fax (57) 7 638 01 44 Ext. 130  
Bucaramanga - Colombia  
Bogotá: Carrera 34 No. 19A-69  
Tels. 369 33 00 - 369 33 01  
Fax 369 33 00 ext 101  
e-mail: [serviciocliente@macpollo.com](mailto:serviciocliente@macpollo.com)  
[www.macpollo.com](http://www.macpollo.com)

Floridablanca, Noviembre 15 de 2008

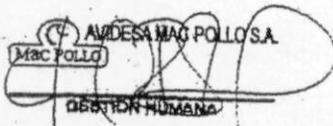
Doctor  
**DANIEL RODRIGO RAMÍREZ COLMENARES**  
Coordinador Académico  
**UNESCO**  
Tunja

Me permito informar que las personas relacionadas a continuación se encuentran realizando su etapa practica en nuestra compañía, siendo esta válida para el cumplimiento de cuota de aprendices correspondiente a nuestra empresa:

Trabajador	Nombre del Trabajador	ESPECIALIDAD	E	INICIO	FIN
CONTRATO DE APRENDICES TECNICOS / UNESCO					
1049620129	NANCY LILIANA RAMOS PULIDO	CONTABILIDAD SISTEMATIZADA Y FINANZAS	P	22/08/08	21/02/09

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contemplados en el plan de Estudios del programa de su especialidad respectiva.

Cordialmente,

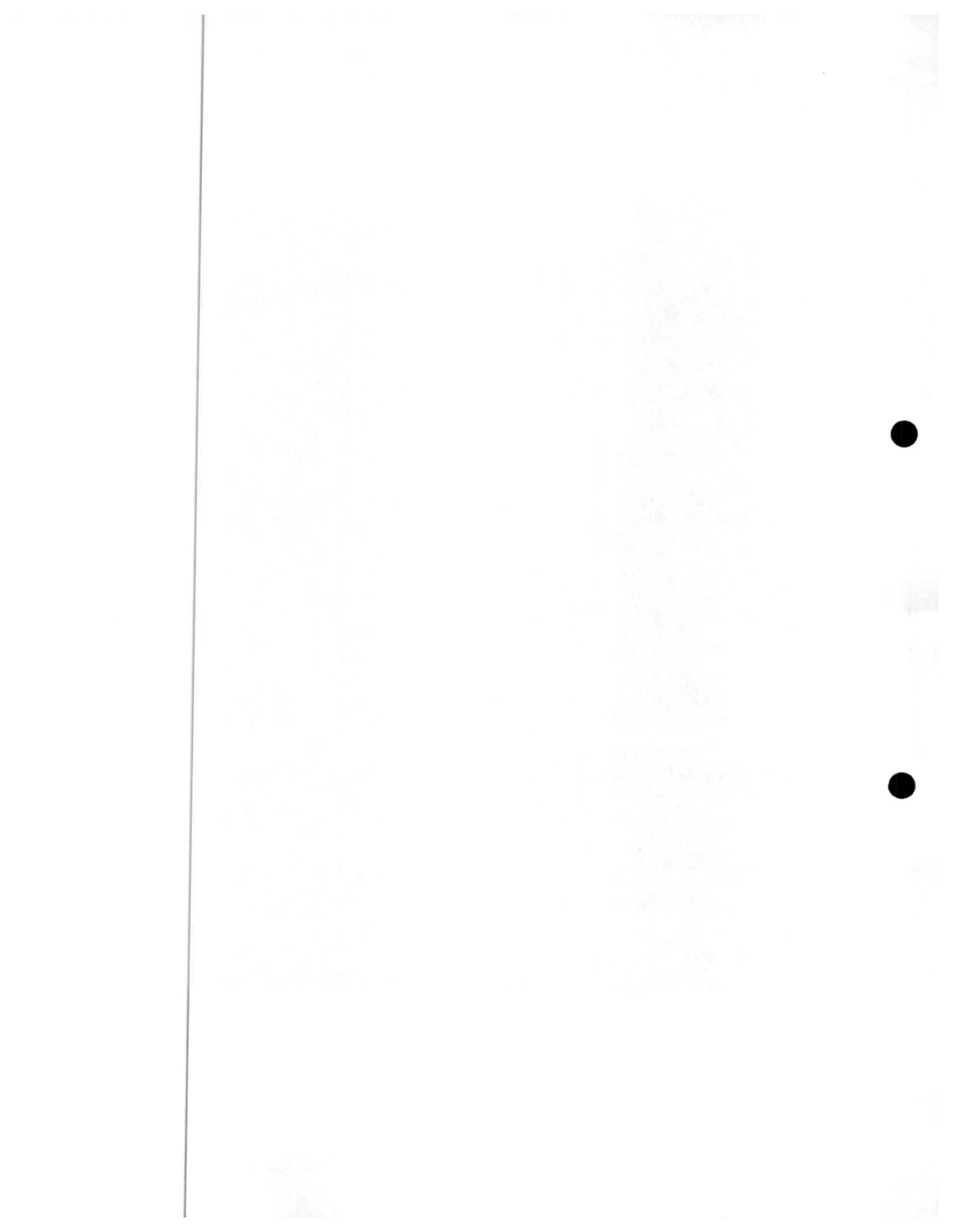
  
AVIDESA MAC POLLO S.A.  
Mac POLLO  
GESTIÓN HUMANA

**KELLY RANGEL VASQUEZ**  
Auxiliar Administrativa  
Departamento Gestión Humana

Anexo: Copia Contrato.  
Copia: carpeta Alumno-Aprendiz  
SENA

UNESCO  
Módulo: 248  
Fecha: 09-12-08  
Hora: 4:30 pm  
Dpto. Tex  
C.R.

b neso





**colsistemas**  
servicios contables y tributarios  
contadores públicos

*Néstor Guillermo Fossa G.*  
GERENTE

### REFERENCIA LABORAL

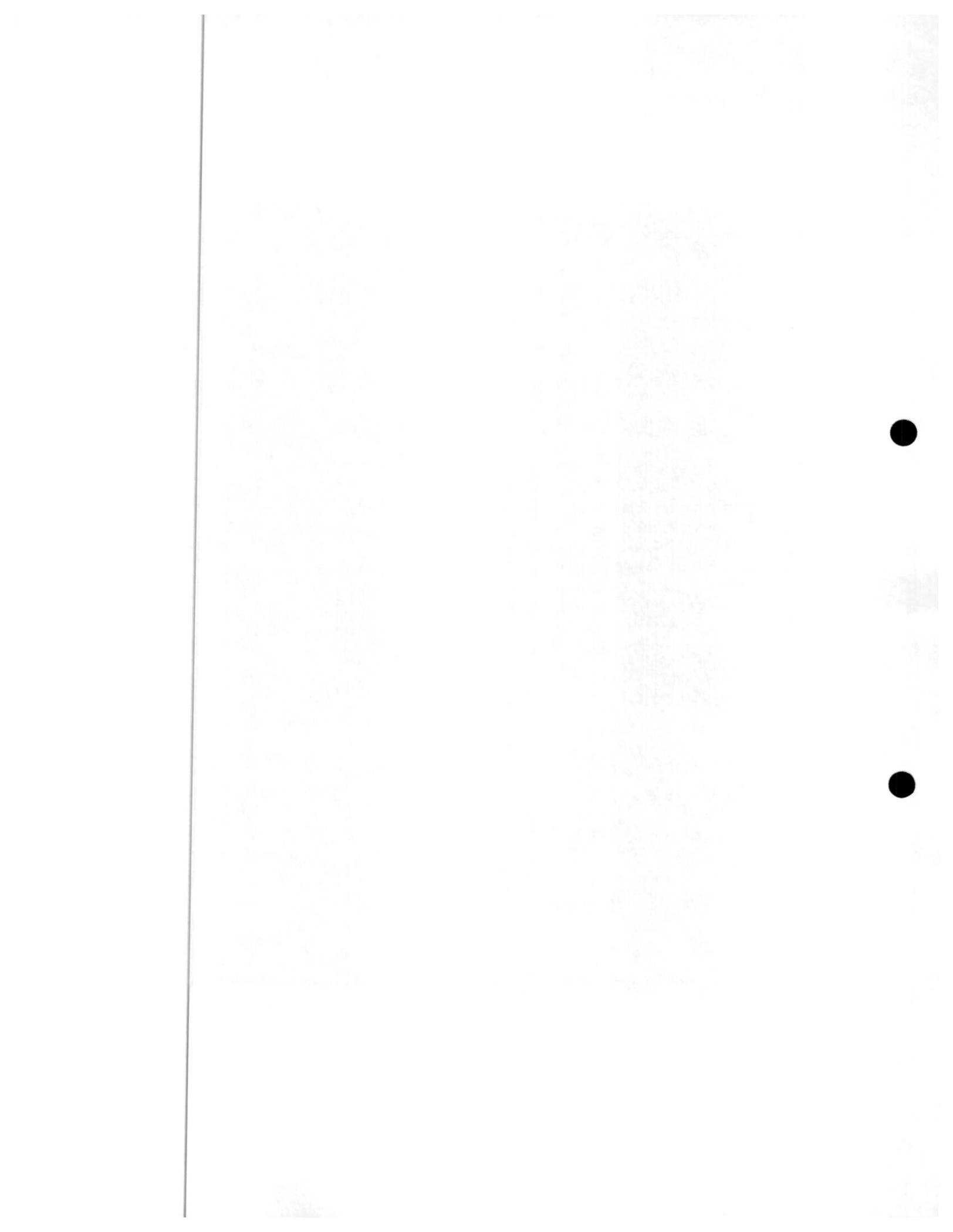
Cordial Saludo,

El suscrito gerente de la empresa COLSISTEMAS CONTADORES PUBLICOS identificado tributariamente con NIT 40.045.399 -2, certifica que la señorita RAMOS PULIDO NANCY LILIANA identificada con C.C 1.049.620.129 de Tunja (Boyacá) tuvo un contrato de laboral desde el 12 de abril del 2010 hasta el 30 de junio del 2011 en el cual prestaba su funciones como auxiliar contable y financiera y se encargaba al igual del control y recaudo de cartera de los clientes de la oficina, siendo muy responsable, respetuosa, tolerante y puntual con sus obligaciones adquiridas y asignadas.

Se expide a solicitud de la interesada a los 21 días del mes de Febrero del 2012.

ATENTAMENTE,

NESTOR GUILLERMO FOSSA GUECHA  
C.C. 6.768.995 de Tunja (Boyacá)  
GERENTE



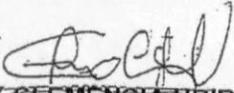
*Alix Clemencia Uribe Ortega*  
Contadora Pública

## CERTIFICACION

El suscrito firmante certifica que la señora **NANCY LILIANA RAMOS PULIDO** identificado con **C.C 1.049.620.129** de Tunja (Boyacá), tuvo un contrato a labor contratada, desde el 01 de Enero del 2013 al 15 de febrero del 2014 desempeñándose como auxiliar contable en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que tuve con la Alcaldía del municipio de Chiquiza (Boyacá), desempeñando las siguientes funciones:

- Causación de cuentas.
- Responder la correspondencia que tenga que ver con la sección de contabilidad.
- Realizar medios magnéticos (información exógena a la DIAN) cada año.
- Verificar la exactitud numérica de documentos comprobantes, cuentas y otras pruebas.
- Realizar los cierres periódicos del ciclo contable.
- Preparar los estados financieros.
- Preparar los informes a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.
- Realizar las conciliaciones bancarias.
- Las demás que le sean asignadas por norma legal o el superior inmediato.
- Registro de ingresos contables y presupuestales del Sistema General de Participaciones.
- Registro los ingresos contables y presupuestales de los ingresos tributarios del municipio como son: impuesto predial, impuesto de vehículos, industria y comercio, estampillas y otros.
- Diligenciamiento y presentación de Declaración de Retención en la Fuente.
- Registros contables de nómina y aportes a seguridad social y parafiscal.
- Mantener actualizada la información en el paquete contable "SYSMAN"

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de Febrero del 2014 con destino a la interesada.

  
**ALIX CLEMENCIA URIBE ORTEGA**  
Contadora Pública  
C.C. 40.032.561 de Tunja

E-mail: [solucionescontablestunja@gmail.com](mailto:solucionescontablestunja@gmail.com) [alixuribe@yahoo.com](mailto:alixuribe@yahoo.com)  
Celular 3203455859

1 año 1 mes. 15 días



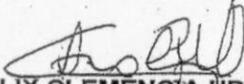
*Alix Clemencia Uribe Ortega*  
Contadora Pública

## CERTIFICACION

El suscrito firmante certifica que la señora **NANCY LILIANA RAMOS PULIDO** identificado con **C.C 1.049.620.129** de Tunja (Boyacá), tuvo un contrato laboral, desde el 12 de Abril del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, como Secretaria Auxiliar Contable desempeñando las siguientes funciones:

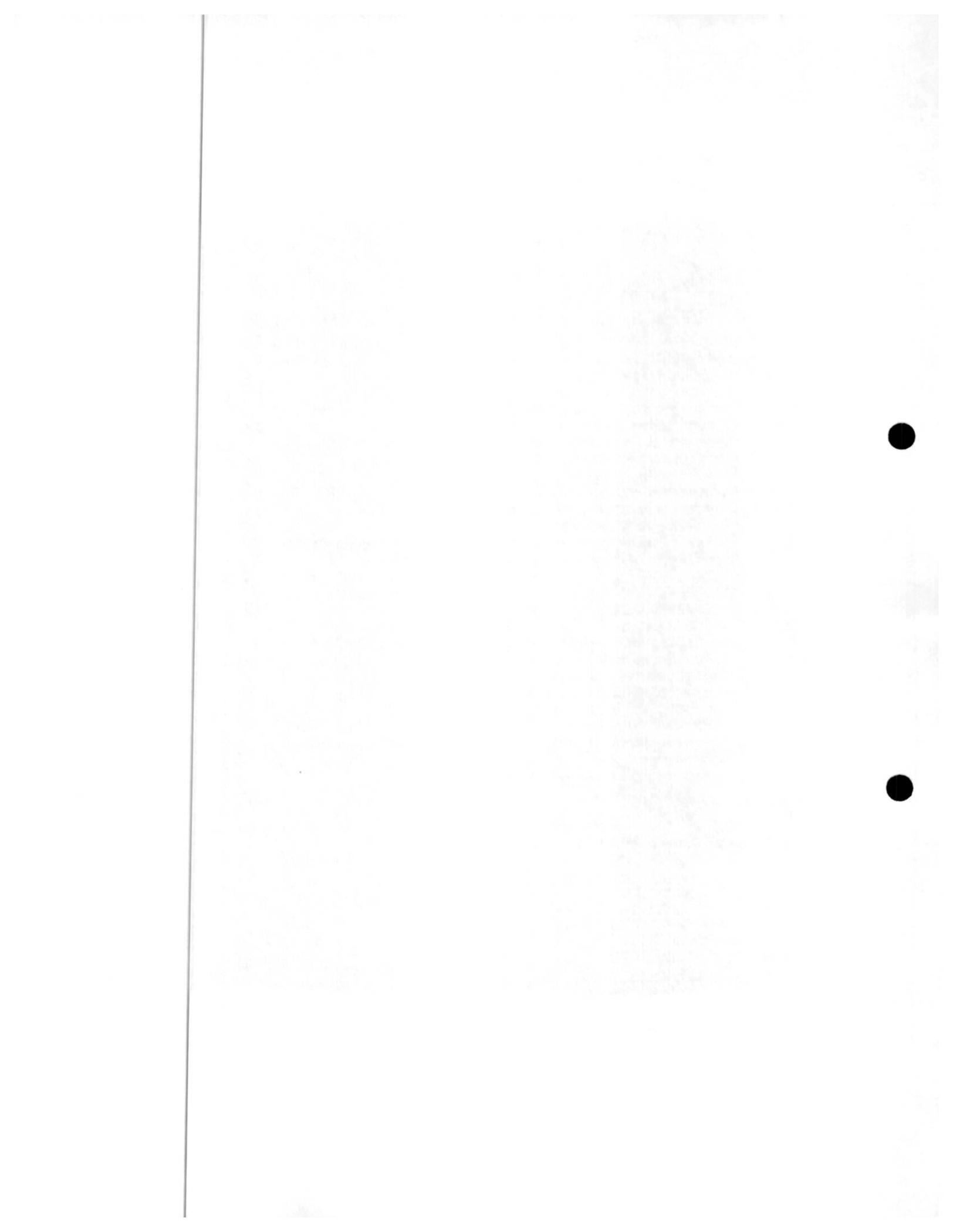
- Propender por una comunicación óptima y oportuna de la Empresa con sus clientes internos y externos.
- Administrar las comunicaciones telefónicas entrantes y salientes
- Atender a las personas que lleguen a la Empresa
- Elaborar cartas
- Mantener al día los archivos generales de la empresa.
- Organizar la mensajería diariamente
- Elaborar los documentos para exportación.
- Elaborar y liquidar formatos para pagos de Nomina y seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos profesionales, Caja de compensación, entre otros).
- Alimentar el sistema contable que permita tener la información al día "SYSMAN" y "AS DE ASES"
- Pagar los servicios en las fechas establecidas.
- Manejar, registrar y controlar la caja menor.
- Realizar medios magnéticos (información exógena a la DIAN) cada año.
- Preparar los estados financieros.
- Preparar los informes a la Contraloría General de la Nación y a la Contraloría General de la República
- Realizar las conciliaciones bancarias.
- Registro de ingresos contables y presupuestales del Sistema General de Participaciones.
- Diligenciamiento y presentación de Impuestos.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de Febrero del 2014 con destino a la interesada.

  
**ALIX CLEMENCIA URIBE ORTEGA**  
Contadora Pública  
C.C. 40.032.561 de Tunja

E-mail: [solucionescontablestunja@gmail.com](mailto:solucionescontablestunja@gmail.com) [alixuribe@yahoo.com](mailto:alixuribe@yahoo.com)  
Celular 3203455859

8 meses, 19.01.00



INCA

**INICIATIVAS COLOMBIANAS DE AUDITORIA Y ASESORÍAS S.A.S**

*"Comprometidos con la respuesta integral a las necesidades de su empresa, asegurando el mejor resultado"*

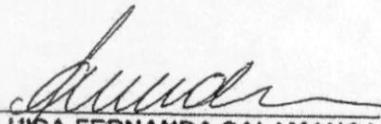
NIT: 900851826-2

**CERTIFICACION LABORAL**

Que la señora **NANCY LILIANA RAMOS PULIDO** identificada con C.C. 1.049.620.129 de Tunja (Boyacá), laboro para la empresa del 01 de Septiembre al 31 de Octubre del 2016, mediante un contrato laboral, desempeñándose como Líder Área de Cartera.

Se expide a los 26 días del mes de Diciembre del 2017.

Cordialmente,

  
**LUISA FERNANDA SALAMANCA MALAGON**  
C.C. 33.375.974 de Tunja (Boyacá)  
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 30 A # 9 A-02 SEGUNDO PISO  
TELÉFONOS 3209149008 / 3204573059 / 3156080084  
TUNJA-BOYACÁ-COLOMBIA

2 meses.





FAMILY MEDICAL CARE S.A.S.  
NIT. 900.460.959-5

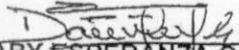
CERTIFICA:

Que la señora **NANCY LILIANA RAMOS PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.049.620.129** expedida en Tunja; presto sus servicios en nuestra durante los periodos relacionados a continuación:

- El tiempo comprendido del 08 diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015, en el cargo de líder administrativo y financiero por contrato laboral.
- Del tiempo comprendido del 01 enero de 2016 al 30 de junio de 2016, en el cargo de líder financiero por contrato laboral.
- Del tiempo comprendido 01 de noviembre de 2016 al 12 diciembre de 2017, en el cargo de líder de cartera, por contrato laboral.

La presente se expide en Tunja, a solicitud de la interesada, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2018.

Cordialmente,

  
**DARY ESPERANZA CÁRDENAS GARCÍA**  
C.C No. 23.316.049 de Arcabuco  
Representante Legal  
IPS FAMILY MEDICAL CARE

1 año, 23 días  
6 meses  
1 año 2 meses



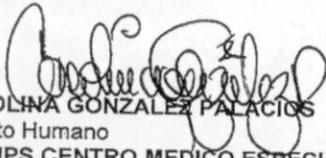


VIVE IPS CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO S.A.S  
NIT: 900102386-0

**CERTIFICA QUE:**

La Señora NANCY LILIANA RAMOS PULIDO identificada con cédula de ciudadanía No 1.049.620.129 de la ciudad de Tunja, labora para esta entidad desde el 01 de junio 2018, prestando sus servicios como Contadora; el modelo contractual es por prestación de servicios a término indefinido y de grata terminación.

Se firma a los 05 días de Julio 2019 a solicitud del interesado.

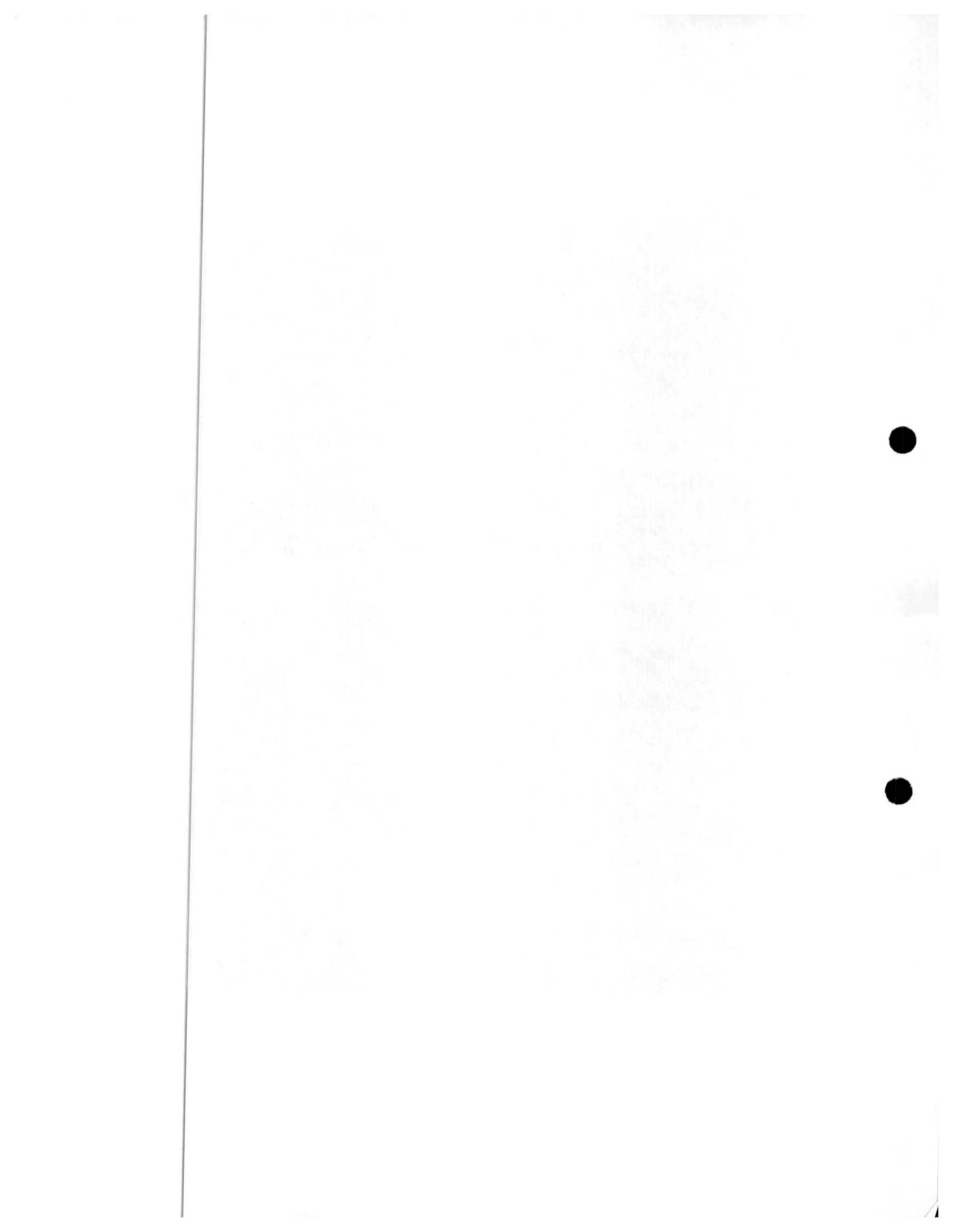


CAROLINA GONZALEZ PALACIOS  
Talento Humano  
VIVE IPS CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO S.A.S

CONTACTENOS: SEDE TUNJA: CALLE 30 No 9.26 Barrio Maldonado y SEDE GARAGOA: CALLE 12 No 8-36 TEL:

3214617952

TELEFONO: 7470015 – 3214630603





# ***ASESOR LEGAL***

**FUNDACION  
INTEGRAL CREAR FUTURO  
2019**

Handwritten scribbles and lines in the top left corner.

Handwritten scribbles and lines in the top right corner.



# HOJA DE VIDA



---

**EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ**  
**Abogada**  
**Especialista en Derecho de Familia**  
**Administradora de Servicios de Salud**

[Faint, illegible text in the top left corner, possibly a header or title area.]

[Faint, illegible text in the top right corner.]

[Large, faint, illegible text block in the center of the page, possibly a main body of text or a large heading.]



[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.]

# EMILSEN ROCÍO GONZÁLEZ ORDÚZ

Abogada

Especialista en Derecho de Familia

Administradora de Servicios de Salud

## Información Personal

Fecha de Nacimiento	22 de Octubre de 1.975
Lugar	Sogamoso - Boyacá
Estado Civil	Soltera
Doc. Identidad	46.372.362 de Sogamoso
Dirección	Carrera 3 A No 39ª -01 - Tunja (Boy)
Celular	3142938698

## Educación Formal

Universitaria	Corporación Universitaria de Colombia –IDEAS Julio /2014 Título Obtenido: <b>ABOGADO</b>
	Universidad Externado de Colombia Septiembre /2016 Título Obtenido: <b>ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA</b>
	UP.T.C. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en convenio con la Universidad de Cartagena – 2.007 Título Obtenido: <b>ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
Universitaria	UP.T.C. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en convenio con la Universidad de Cartagena – 2.007 Título Obtenido: <b>ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
Secundaria	Colegio Nacionalizado "Joaquín González Camargo" Sogamoso, 1992 Título obtenido: <b>BACHILLER ACADÉMICO</b>

## Otros Estudios

Conciliación en Derecho  
Cámara de Comercio de Tunja  
Tunja- Boyacá



**Seminario en Técnicas de Juicio Oral**  
USAID - Departamento de Justicia Estados Unidos de América  
Tunja- Boyacá  
Septiembre - 2.012

**Seminario Internacional de Derechos Humanos**  
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ  
Tunja- Boyacá  
Octubre - 2.011

**Seminario Internacional de Derecho Privado e Integración Económica en el Marco de la Globalización**  
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ  
Tunja- Boyacá  
Octubre - 2.009

**Congreso de Gerentes y Administradores de Boyacá**  
"Factores de Competitividad para el siglo XXI"  
UNAD - TUNJA  
Octubre de 2.007

**Curso de Cooperativismo**  
ASESORAMOS  
Sogamoso - Boyacá  
Mayo de 2.005

**Curso de Actualización para Inscripción de Interventores en Salud**  
INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DE BOYACA  
Tunja - Boyacá  
Abril /2.004

**Curso de Capacitación Básica Mutualista**  
Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios Profesionales  
ASESORAMOS  
Sogamoso - Boyacá  
Noviembre de 2.002

**Curso En Salud Ocupacional**  
Instituto Nacional de Estudios Sociales - INES  
Bogotá  
Abril -Junio /1999

## Experiencia laboral

Entidad	Fundación Integral Crear Futuro
Cargo	Representante Legal
Tiempo	Julio/2012 - a la fecha
Teléfono	7409482
Municipio/Ciudad	Tunja
Entidad	EMDISALUD EPS-S, ESS
Cargo	Directora Regional
Tiempo	Enero/2014 - Agosto 31 de 2019
Teléfono	7432531
Municipio/Ciudad	Tunja

Item	Description	Quantity	Unit Price	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

Entidad	Family Medical Care I.P.S
Cargo	Gerente
Tiempo	Octubre/2011 - Diciembre /2013
Teléfono	7409482
Entidad	Bio-Pharma Logística Farmacéutica
Cargo	Gerente Comercial
Tiempo	Enero/2.010 - Agosto/2.011
Teléfono	7430644
Municipio/Ciudad	Tunja
Entidad	Clínica De La Ternura I.P.S
Cargo	Coordinadora Administrativa y Financiera
Tiempo	Julio/2005 - Abril/2.007
Teléfono	7446811
Municipio/Ciudad	Tunja
Entidad	U.A.E. Centro de Salud Arcabuco
Cargo	Gerente
Tiempo	Julio 2004 - Mayo 2005
Teléfono	7360027
Municipio/Ciudad	Arcabuco
Entidad	Unisalud Ltda - I.P.S
Cargo	Gerente
Tiempo	Enero /1999 - Junio/2001
Teléfono	770 70 39
Municipio/Ciudad	Sogamoso
Entidad	Prosalud E.S.E - ARS
Cargo	Coordinadora Área de promoción y prevención
Tiempo	Enero /1999 - Septiembre /2001
Municipio/Ciudad	Sogamoso
Entidad	Cooprevisalud ARS
Cargo	Coordinador Administrativo
Tiempo laborado	Marzo /1998 - Junio /1999
Ciudad	Sogamoso
Entidad	Municipios de Boyacá
Contrato	Elaboración y Ejecución Plan de Atención Básica municipios: Tutazá, Tibasosa, Belén, Firavitoba.
Fecha	Julio de 1998
Teléfono	770 8045
Entidad	Coesperanza Ltda. A.R.S
Cargo	Asistente Administrativo
Tiempo	Febrero de 1997 - Marzo de 1998
Municipio/Ciudad	Sogamoso



## Referencias Personales

AURA PATRICIA AMAR RIAÑO  
Laboratorio Clínico Bio- Vida  
3105625781

GUSTAVO CANO  
Gerente Profamilia. Tunja - Boyacá  
3132829962

JUAN CARLOS RINCON  
Distrimedq IPS  
315255898

## Referencias Familiares

Fernando González  
Celular 3108123773

Ruth González  
3103340135

Luz Mery Orduz  
3123768242

## Intereses

Prestar de manera óptima, eficiente y oportuna mis servicios como Abogada y Administradora en Salud contribuyendo en la planeación, ejecución y control de la gestión de Servicios, con características de eficiencia, eficacia, y productividad que puedan garantizar el impacto social y la transformación de los procesos en salud. De igual forma desarrollaré habilidades que puedan contribuir en el manejo de los componentes administrativo, organizativo, económico, financiero, social, técnico, operativo y contable de la institución, con actitud responsable, crítica y trabajo productivo.

## Certificación

Para todos los efectos legales certifico que toda la información suministrada en la presente Hoja de Vida es verás (C.S.T. Art. 62, Num 1). De la misma manera autorizo para pedir información de las referencias dadas sin ninguna restricción.

---

**EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ**  
C.C. 46.372.362 de Sogamoso

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

1975-1976

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.372.362**

APELLIDOS **GONZALEZ ORDUZ**

NOMBRES **EMILSEN ROCIO**

*[Signature]*



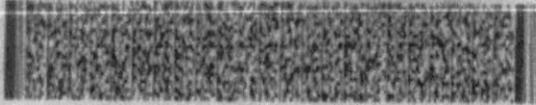
FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1975**

**SOGAMOSO**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

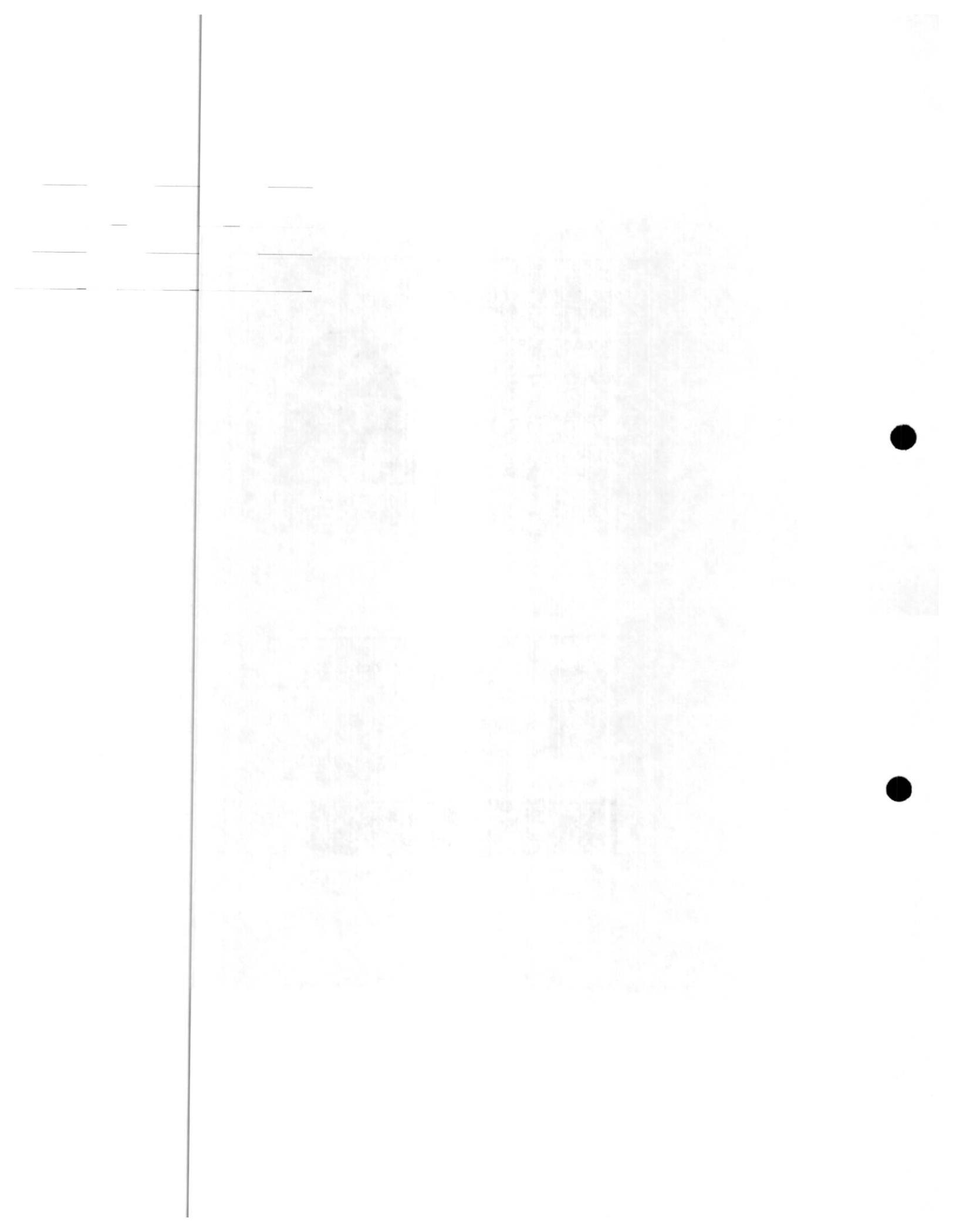
**1.55**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**22-NOV-1993 SOGAMOSO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
 INSTITUCION NACIONAL  
 SUBSECRETARIA NACIONAL



A-0700100-00130242 F-0046372362-23000713      01308 951044 02 147361535



La República de Colombia

ESTADO UNIDO

Corporación Universitaria de Colombia

Ideas

Comfuerce el Círculo de

Abogado

A

Emilsen Rocio González Ordúz

C.C. No. 44.312.162 de Registración

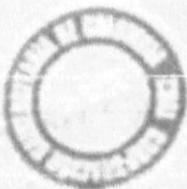
En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C., el día 11 de mayo de 2010 en 2010  
y se refieren con las firmas y sellos respectivos.

*[Signature]*  
Presidente Consejo Superior

*[Signature]*  
Rector Superior

*[Signature]*  
Secretaría General

Escuela de Derecho No. 100  
Calle 100 No. 100 No. 100



-----

-----

*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*





# Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

## Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

**Emilsen Rocío González Ordúz**

C.E. n.º 46.372.362 de Soyanoso

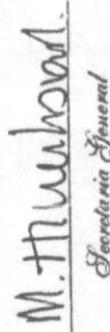
currió los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, lo confieren el título de

**Especialista en Derecho de Familia**

lo expiden el presente Diploma, referenciado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 9 de Noviembre de 2016 Acta 16449 Folio 598 Libro n.º 21

  
Rector

  
Secretaría General

  
Director

Anotado: Registro n.º 656-10 Folio 287 Libro 9889-1

Fecha: Bogotá, D.C., 10 de Noviembre de 2016

Handwritten notes at the top of the page, including a vertical line and several horizontal lines.

Handwritten notes in the middle section, including a large vertical line and several lines of text.

Handwritten notes in the bottom section, including a large vertical line and several lines of text.





LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
 y en su nombre

# LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

EN CONVENIO CON

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD

**EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ**

C.C. No. 46.372.362 expedida en Sogamoso

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
 Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 8 de agosto de 2007



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
 DE CARTAGENA

*[Signature]*

EL SECRETARIO GENERAL DE  
 LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
 PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
 COLOMBIA

*[Signature]*

EL SECRETARIO GENERAL DE  
 LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*[Signature]*

EL DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS DE  
 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA  
 DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

*[Signature]*

000810

Registrado al Folio N°222 del libro de Diplomas N° 3

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11





**Cámara de Comercio de Tunja**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE**

## Centro de Conciliación y Arbitraje

Aprobado por el Ministerio de Justicia y del Derecho según Resolución 2735 de 1991

Certifica que:

**EMILSEN ROCÍO GONZÁLEZ ORDUZ**

C.C. No. 46.372.362 expedida en Sogamoso

Cursó y aprobó el programa de Capacitación en conciliación que, con intensidad de 120 horas, realizó el centro de Conciliación y Arbitraje de Tunja, durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2015, avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho según resolución 1105 de 2002; por lo tanto lo acredita como:

**Conciliador en Derecho**



Julián Andrés Galbís Pabón  
Presidente Ejecutivo



Wilmar Fernando López Galindo  
Director Centro de Conciliación y Arbitraje

Tunja, Diciembre 4 de 2015

10/10/10

10/10/10

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

ARTICULO 100. COMISIONES

El Poder Judicial es el Poder Judicial de la Federación

El Poder Judicial de la Federación es el Poder Judicial de la Federación





DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

EN RECONOCIMIENTO A:

**Emilsen Rocío González**



POR PARTICIPAR EN EL

**SEMINARIO EN TÉCNICAS DE JUICIO ORAL.**

CONCURSO UNIVERSITARIO

Realizado en Tunja los días 3 y 4 de Septiembre de 2012, con una intensidad de 16 horas.  
Otorgado en la ciudad de Tunja

PAUL S. VAKY

Representante de la USAID  
Departamento de Justicia, Antioquia

ORDANDO MUÑOZ

Secretario de Justicia - Antioquia  
COLOMBIA





**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**CERTIFICAN:**

Que: **EMILSE ROCIO GONZÁLEZ R.**

Asistió a

**SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE TUNJA 1311-2011**

INTENSIDAD : 10 HORAS

Tunja, Octubre 14 de 2011

Ing. RODRIGO CORREAL CUERVO  
Vicerrector Académico

Mg. MARYLUZ BAEZ SUESCÚN  
Decano (a) de la Facultad

Handwritten scribbles and lines at the top left of the page.

Handwritten scribbles and lines at the top right of the page.

Vertical handwritten text in the middle of the page, possibly a date or reference number.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a name or title.



**UB** Universidad de Boyacá

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO - CIPADE  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**CERTIFICAN:**

Que: *Emilsen Rocio González Ordúz*

Asistió a  
SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL  
MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

INTENSIDAD: 20 HORAS

Tunja, Octubre 15 y 16 de 2009

*Rosita Cuervo Payeras*

Dña. ROSITA CUERVO PAYERAS  
Rectora

*Maryluz Báez Suescún*

MARYLUZ BÁEZ SUESCÚN  
Decano (a) de la Facultad

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955



Universidad  
Nacional

Abierta y  
a Distancia

UNAD

Certifica

**EMILSEN ROCÍO GONZÁLEZ ORDUZ**

Asistió y participó en el

**SEGUNDO CONGRESO DE GERENTES Y ADMINISTRADORES DE BOYACÁ**

**“Factores de Competitividad para el Siglo XXI”**

realizado en Tunja durante los días 19 y 20 de octubre de 2007.

*Martha Vargas*  
LUZ MARTHÁ VARGAS DE INFANTE  
Dirección CEAD - UNAD Tunja

*Edgar Guillermo Rodríguez Díaz*

EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ  
Decano Escuela de Ciencias Administrativas,  
Contables, Económicas y de Negocios

Tunja, Octubre 20 de 2007





**Asesoramos**



**República de Colombia**

Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios  
Profesionales

Resolución No. 026 DANSOCIAL

**HACE CONSTAR**

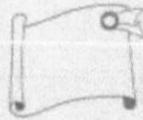
QUE: **EMILSEN ROCIO GONZALEZ O.**

c.c. No. 46.372.362

Participó en el **Curso Básico de Cooperativismo**, con una  
intensidad de 20 horas académicas, los días 14 Y 15 de mayo  
de 2005 en Sogamoso (Boyacá)



Director Capacitación



Folio No. **3768**

Handwritten scribbles and lines at the top of the page.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the upper middle section.

Handwritten text, possibly a date or a short note, located in the middle section.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the lower middle section.

Handwritten text, possibly a date or a short note, located in the lower section.

Handwritten scribbles and lines at the bottom of the page.



**GOBERNACION DE BOYACA  
INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DE  
BOYACA**

**CERTIFICA QUE:**

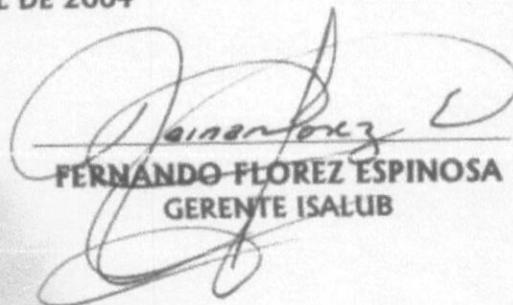
**EMILSEN ROCIO GONZALEZ**      **46.372.362 SOGAMOSO**  
CON CC      DE

SE ENCUENTRA INSCRITO(A) COMO INTERVENTOR INTERNO DE REGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE PAJARITO DEPARTAMENTO DE BOYACA.

LAS PERSONAS QUE EJERZAN ESTA INTERVENTORIA NO SE DEBEN ENCONTRAR INCURSOS EN EL REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEY.

ESTA INSCRIPCION PERMANECERA VIGENTE HASTA QUE CESE SU RELACION CONTRACTUAL CON EL MUNICIPIO.

TUNJA, ABRIL DE 2004



**FERNANDO FLOREZ ESPINOSA**  
GERENTE ISALUB

Handwritten scribbles and lines at the top of the page.

Handwritten scribbles and lines below the top section.

Handwritten scribbles and lines in the middle section.

Handwritten scribbles and lines in the lower middle section.

Handwritten scribbles and lines at the bottom of the page.





Asesoramos



**República de Colombia**

Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios  
Profesionales

Resolución No. 026 DANSOCIAL

**HACE CONSTAR**

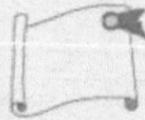
QUE:

*Emilsen R. González O.*

Participó en el curso de **Capacitación Básica Mutualista,**  
con una intensidad de 20 horas académicas, los días 28 y  
29 de noviembre de 2002, en Sogamoso Boyacá.



Director Capacitación



Folio No. 00922



**INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTUDIOS SOCIALES**

El suscrito Director

**CERTIFICA**

QUE: EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ

IDENTIFICADO CON C.C. No. 46.372.362 DE SOGAMOSO

PARTICIPO EN EL EVENTO:

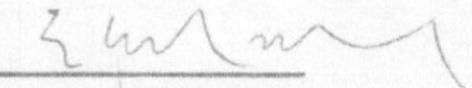
**PROGRAMA DE FORMACION EN  
SALUD OCUPACIONAL**

**1 NIVEL**

DIA DE LLEGADA: **Abril 11** DIA DE SALIDA: **Abril 17**

INTENSIDAD HORARIA: Cuarenta y Ocho (48) HORAS

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA A LOS (17) DIAS DEL MES DEBRIL DE 1999



**JOSÉ HERNANDO RUIZ R.**  
Director

Lm.



[Faint, illegible text in the top left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text in the top right corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]





EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. - E.P.S.S.

NIT. 611004055-5

**NAL-AD-CE-19-149**

Montería, 26 de febrero de 2019

## LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR QUE:

**EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 46.372.362 de Sogamoso - Boyacá; labora en nuestra empresa desde el 20 de enero de 2014.

Actualmente se desempeña como **DIRECTORA REGIONAL** Oficina Tunja, devengando un salario mensual de: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$6.420.000), con un contrato a término indefinido.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

**LINA PAOLA REYES OCHOA**

Proyecto: Talleres Sierra  
Auxiliar de Gestión Humana

OFICINA NACIONAL

Calle 22 8A-38 / (4) 7848990 Ext: 1203 / Montería - Córdoba, Línea gratuita nacional: 01 8000 914 823

[www.emdisalud.com.co](http://www.emdisalud.com.co)

Table with multiple columns and rows, containing faint text and a vertical line on the left side.



EL SUSCRITO CONTADOR DE LA I.P.S  
FAMILY MEDICAL CARE S.A.S

CERTICA:

Que EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ identificada con cédula de ciudadanía N° 40.372.302 de Sogamoso, se desempeña como GERENTE de la entidad, desde el día 7 de Octubre de 2.011 realizando acciones de Planeación, Gestión y Dirección entre otras. Se ha caracterizado por su responsabilidad, manejo de equipo, y cumplimiento.

Se expide a los 5 días del mes de Mayo de 2.013

Atentamente,

ELKIN ALBERTO PACHECO  
Contador

*¡Porque tu Familia merece Calidad de Vida!*

Handwritten notes on the left side of the page, including a vertical line and several horizontal lines.

Handwritten notes on the right side of the page, including several horizontal lines.

Faint, illegible text in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





**BIO-PHARMA LOGISTICA FARMACEUTICA**

**CERTIFICA:**

Que **EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ** con C.C N° 46.372.362 expedida en Sogamoso, se desempeñó como **GERENTE COMERCIAL ZONA BOYACA**, desde el 13 Enero de 2.010 – 31 de Agosto 2.011.

Su desempeño fue eficiente en las relaciones comerciales y con responsabilidad en las demás funciones encomendadas.

  
**FERNANDO E. GONZALEZ**  
Gerente General  
Tel. 400.480.48-7  
10 No. 31-17361.7430044  
Cel. 3100142409

Handwritten scribbles and lines on the left side of the page.

Handwritten scribbles and lines on the right side of the page.





**Clínica de la Ternura**

PROFESIONALES COMPROMETIDOS  
CON EL BUEN TRATO  
NIT. 620004604 - 1

**LA CLINICA DE LA TERNURA**

**CERTICA:**

Que **EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 46.372.362 de Sogamoso, laboró como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la Clínica, desde el 12 de Julio de 2.005 hasta el 30 de Abril de 2.007. Durante este tiempo demostró ser una persona muy responsable y honesta en el desempeño de sus funciones.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 20 días del mes de Junio de 2.007

Atentamente,

**DILVA DUBIEL CARDENAS VARGAS**

**Gerente**

**" GRACIAS POR SU CONFIANZA "**





República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Arcabuco - Boyacá  
DECRETO No. 021 DE 2004  
(julio 1º)

Por medio del cual se Designa el Gerente Encargado de la Unidad Administrativa Especial - Centro de Salud Arcabuco.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES U EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ART. 315 NUMERAL 3 Y NUMERALES 1 Y 2 DEL LITERAL D DEL ARTICULO 91 DE LA LEY 136/94 Y EL ART. 192 DE LA LEY 100/93 Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo 003 de 2001, emanado del honorable consejo Municipal de Arcabuco, se crea la Unidad Administrativa Especial centro de Salud del Municipio de Arcabuco, como una Entidad del Orden Municipal.

Que es importante designar a un Gerente Encargado de la UAE, mientras se realiza el debido proceso para nombrar al Gerente en propiedad.

Que se hace necesario adelantar las gestiones para el funcionamiento de la Unidad Administrativa Centro de Salud Arcabuco.

Que es urgente realizar los diferentes convenios de Salud Pública, Régimen subsidiado y saneamiento ambiental, para garantizar la atención integral a la población.

Que la UAE centro de Salud Arcabuco, debe contar con un representante legal para que realice los procesos de inscripción, habilitación y desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Centro de Salud Arcabuco.

Que las vicencias contractuales y las responsabilidades legales demandan la necesidad de contar con una persona que administre la entidad.

En mérito de lo expuesto, este Despacho.

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Designar a la señora **EMILCEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46372362 de Gogamoso, como Gerente Encargada de la UAE Centro de Salud Arcabuco, mientras se lleva a cabo el procedimiento legal para asignar el cargo en propiedad.

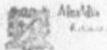
**ARTICULO SEGUNDO:** El pago de la Gerente Encargada de la UAE, se hará con recursos propios de la Unidad Administrativa Especial Centro de Salud Arcabuco.

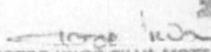
**ARTICULO TERCERO:** Comuníquese esta determinación a la designada.

**ARTICULO CUARTO:** presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Arcabuco, 1 de julio de 2004



  
ARQ. VÍCTOR HUGO SILVA MOTTA  
Alcalde Municipal

"Unidos para el progreso, Responsabilidad y Trabajo"

*Palacio Municipal Bar 2. Tel: (094) 7300012 - Teléfono 7300010*





**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE SALUD  
"COOPREVISALUD LTDA" E.S.S.**

Personería Jurídica No. 0756 del 6 de Mayo de 1998 DANCOOP  
A.R.S. - Resolución No. 1246 del 2 de Julio de 1998 SUPERSALUD - Código 185  
NIT. 826.001.309-1

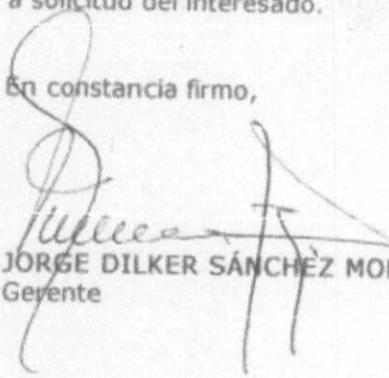
**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE  
SALUD COOPREVISALUD LTAD - E.S.S.**

**CERTIFICA QUE:**

La Señorita EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ identificada con cédula de ciudadanía número 46.372.362 de Sogamoso, ha venido laborando en esta entidad en el cargo de Coordinador Administrativo demostrando su honestidad y capacidad en el desarrollo y ejecución de las actividades de la empresa.

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de Junio de 1.999 a solicitud del interesado.

En constancia firmo,

  
JORGE DILKER SÁNCHEZ MORENO  
Gerente

Handwritten scribbles and lines at the top left of the page.

Handwritten scribbles and lines at the top right of the page.

Faint, illegible text in the middle left section.

Faint, illegible text in the middle right section.

Faint, illegible text in the lower middle left section.

Faint, illegible text in the lower middle right section.





## COESPERANZA LTDA.

Cooperativa Especializada de Salud la Esperanza Sogamoso Limitada - E.S.S

Personería Jurídica No. 2231 del 31 de Agosto 1995 DANCOOP

Administradora del Régimen Subsidiado - Resolución No. 0013 de Enero 13 de 1997 SUPER-SALUD

NIT. 828 000 184 - 3

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE SALUD LA  
ESPERANZA - COESPERANZA LTDA ESS.

### CERTIFICA:

*Que la Señorita EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ identificada con cédula de ciudadanía número 46.372.362 de Sogamoso ha laborado en esta entidad demostrando un excelente desempeño en el desarrollo de sus funciones en el cargo de Asistente Administrativo. De igual forma ha demostrado gran honestidad, cumplimiento y responsabilidad, durante el tiempo de vinculación con la empresa.*

*La presente se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de Diciembre de 1997.*

*En constancia firma,*



**JORGE DILKER SÁNCHEZ MORENO.**  
Gerente General

Handwritten scribbles and lines in the top left corner, possibly representing a signature or initials.

A single horizontal line extending across the top right portion of the page.





# ***PROPUESTA TECNICA***

**FUNDACION  
INTEGRAL CREAR FUTURO  
2019**

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.]





## FORMATO N° 4 PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

### PROPUESTA TÉCNICA

#### 1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

##### 1.1. Objetivo general:

Proporcionar un servicio basado en el bienestar, la formación integral y de calidad en niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días. Por medio de procesos, estrategias, rutas de atención y actividades que contribuyan con la formación integral de los mismos.

##### 1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Integrar las necesidades del contexto con las experiencias cotidianas, mediante estrategias y actividades que permitan construir aprendizajes significativos.
- Fortalecer en niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días. y sus familias, acompañamiento en la formación pedagógica que contribuyan con el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren vinculados en nuestro programa.
- Propiciar espacios de gestión interna y externa que permitan garantizar y mejorar la prestación del servicio continuamente con aras de fortalecer todas las áreas que presenten dificultad

##### 1.3. Población objetivo:

Población La sociedad es el sujeto del desarrollo territorial y como tal debe ser analizado en virtud de su concentración y localización para efectos de atender con mayor eficacia sus necesidades y mejorar las condiciones de calidad de vida según sus lógicas de ocupación y dinámicas poblacionales diferenciales, a continuación, se presenta el panorama poblacional del departamento y su comportamiento en las escalas de intervención.

La principal concentración de población del departamento se encuentra ubicada en la sub región central, la cual contiene al 51 % de la población, le sigue con un 24 % la sub región occidental, y el valle de tensa con un 15 % de la población, la sub región nor oriental alberga solo al 10 % de la población departamental. Esta distribución de población presenta una predominancia urbana en la sub región centro con 409 .300 habitantes contra 207.627 rurales, sin embargo esta condición no es generalizada en las otras sub regiones donde la población rural presenta mayor número de personas, también es de anotar que la sub región con mayor número de personas en el área rural es la nor oriental con

Table with multiple columns and rows, containing faint text and numerical data. The table is mostly illegible due to low contrast and blurring. Two punch holes are visible on the right side of the page.



88.177 habitantes rurales contra 37.867 urbanos, esta concentración en la sub región central del departamento esta explicada por la situación de acceso a bienes y servicios que se concentran en los municipios de Tunja, Duitama y Sogamoso cuya predominancia poblacional se concentra en los cascos urbanos y las actividades económicas primarias rurales de las demás sub regiones del departamento

Incluir además de los niños, niñas y adolescentes organizados por grupos etarios, a los padres, madres, cuidadores participantes y de acuerdo con las zonas donde se postule, aquellos actores con los que se tenga previsto realizar articulación interinstitucional en el marco del programa.

#### 1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

El proceso de focalización de la población a intervenir se realizará de manera masiva en los municipios correspondientes al departamento de Boyacá para lo que se ha planteado una estrategia que abarque los colegios públicos en los cuales de acuerdo a las cifras del DANE se esté presentando mayor índice de deserción escolar. lo que se puede observar en el grupo etario que comprende la población que se encuentra entre los 14 y 17 años 11 meses y 29 días.

El código de infancia y adolescencia establece la protección integral a los niños niñas y adolescentes y los reconoce como sujetos de derechos por lo que se debe garantizar el cumplimiento de los mismos, Según los datos del DANE, la población del departamento se encuentra ubicada en un porcentaje del 51.5 en la zona urbana y un 48.5 % en la zona rural. los grupos poblacionales de infancia y adolescencia corresponden al 39% del total de la población departamental, se cuenta con minorías Etnias como el pueblo indígena U'wa con una población de de 5274 personas y cuyo resguardo se encuentra en jurisdicción de los municipios de Guican y Cubara conformado por 35 familias en el municipio de Puerto Boyacá .

POBLACION : NIÑEZ,INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEPARTAMENTO DE BOYACA				
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Primera infancia 0a6	93.165	88.575	181.737	14.47
Infancia 7ª12	83.023	78.707	161.730	12.88
Adolescencia 13ª18	76.682	70.654	147.336	11.73
Total población de	252.870	237.933	490.803	39.08





0a18				
TOTAL POBLACION DEPTO	646.412	608.899	1.255.311	100

### MORBILIDAD EN INFANCIA (6 A 12 AÑOS)

En el 2017 se presentaron 186 muertes en niños entre los 7 y 14 años. donde el 16 % se debe a accidentes esenciales de tránsito y por ahogamiento 10% tumores malignos 4% enfermedades propias del sistema circulatorio y nervioso y el porcentaje restante enfermedades infecciosas metabólicas, agresiones y suicidios Tasa de morbilidad por insuficiencia respiratoria Aguda en Niños y jóvenes de 5 a 14 años 131/1.00 Personas entre 5 y 14 años morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda.

### SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA –EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo en adolescentes es otro indicador de especial importancia, pues tiene repercusiones tanto a nivel fisiológico de la joven gestante y su hijo, así como en la sociedad pues la mayoría de casos favorece el bajo desarrollo económico y educativo de la pareja gestante.

En Boyacá el embarazo en niñas menores de 15 años se mantiene alrededor del 0.5 % del total de partos ocurridos en el año, sin embargo la tendencia es hacia el aumento .la proporción del embarazo en adolescentes con edades entre los 15 y 19 años es muy alto ya que cada 10 partos de mujeres Boyacenses . 20 ocurren en adolescentes este porcentaje es similar al presentado para Colombia en la ENDS .

### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – MALTRATO INFANTIL

Según datos de SIVIF las víctimas de violencia intrafamiliar para hay 1616 casos recepcionados por 11 centros zonales de ICBF en lo corrido del año respecto a violencia intrafamiliar y maltrato infantil sobresalen por los altos índices de 348 casos que corresponden a maltrato físico -305 maltrato por descuido 270<sup>a</sup> violencia conyugal en sus diversas manifestaciones (física , emocional y verbal ) niños y niñas con vulneración de derechos 235 casos ,91 casos por abuso sexual ,21 por violencia sexual y 16 por explotación sexual . Las anteriores cifras son solo un reflejo de la situación de nuestros niños y niñas víctimas de violencia a todo nivel, por lo que se hace necesario continuar fortaleciendo programas preventivos de la VIF , así como las respuestas institucionales oportunas para su atención integral .(ICBF)

Table with multiple columns and rows, containing faint text and a vertical line on the left side.



## Desarrollo integral

La Fundación Integral Crear Futuro, entiende y concibe que el desarrollo integral se refiera a todo aquello que materializa nuestra condición como seres humanos y que posibilita el desarrollo de nuestra capacidad para producir conocimiento, el cual, a su vez, es la base para desplegar capacidad transformadora del medio y de nosotros mismos. Desde la primera infancia, se manifiesta en la expresión de capacidades diversas de los sujetos (físicas, cognitivas, afectivas, emocionales, espirituales, sociales y culturales, entre otras), la manifestación de comportamientos novedosos y adaptados a sus necesidades y a las características de su ambiente. Se despliega a partir de la actividad propia de la niña, niño o adolescente y de su interacción con los entornos, proyectándose hacia la construcción progresiva de la autonomía.

De igual forma la Fundación Integral Crear Futuro, se ampara en la definición establecida mediante la Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia, Artículo 1 en cuanto al **desarrollo integral**, el cual tiene como finalidad **"garantizar a los niños, a las niñas, y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión"**.

La Fundación Integral Crear Futuro, realizara el proceso de atención integral a los niños, las niñas y adolescentes dentro del proceso de Desarrollo Humano mediante cuatro premisas básicas para el desarrollo integral:

1. **"Es un proceso continuo a lo largo de la vida.** Los cambios en el desarrollo no se limitan a alguna edad en particular: comienzan con el nacimiento y terminan con la muerte. Ninguna edad puede entenderse totalmente aislada de las edades anteriores o posteriores.
2. **Es multidimensional.** Los cambios ocurren en varios dominios: social, psicológico y biológico.
3. **Es multidireccional.** Los cambios ocurren según diferentes patrones definidos sobre muchos atributos de la conducta y funcionamiento humano.

**Es multideterminado.** Los cambios de conducta reflejan complejas interacciones de procesos sociales psicológicos y biológicos en el curso de vida de un individuo y en un tiempo histórico"

Como se puede evidenciar en las cifras que se plasmaron anteriormente podemos ver la gran necesidad que tiene el departamento de Boyacá en sus 132 municipios en que un programa como el denominado 2.0 entre a fortalecer todo lo relacionado a los vínculos socio familiares y educativos de los niños niñas y adolescentes a través de estrategias que desarrollen el proyecto de vida enfocándose en





fortalecer las habilidades y destrezas que cada uno de estos posee, para resolver sus conflictos,

Por esto en la estrategia que manejaría la FUNDACION INTEGRAL CREAR FUTURO como operador de ICBF se plantea un trabajo mancomunado el cual permita la articulación interinstitucional en los colegios públicos y privados en los que se esté presentando un índice más alto de vulneración de derechos hacia los niños niñas y adolescentes , de igual manera se logra evidenciar que el contar con el entorno familiar ya sean padres o cuidadores es de suma importancia para lograr los cambios que se desean en cuanto al desarrollo y proyección de los niños, niñas y adolescentes , generando espacios de participación social .

### **1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa**

#### **Enfoque de Derechos**

El esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social, judicial y privadas, es lo que se ha denominado como el enfoque de derechos humanos. Este procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social...buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.". El Enfoque de Derechos, reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social, contempla el impulso de políticas institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo integral.

Por tal razón la convención internacional por los derechos de las personas con discapacidad, sancionada en diciembre de 2006 señala: "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás."; lo que evidencia la necesidad de proponer acciones que emprendan, desarrollen y aseguren los derechos de las personas con necesidades y dificultades específicas.

En razón a lo anterior la Fundación Integral Crear Futuro se fundamenta en el enfoque de Derechos ya que reconoce a los niños, niñas y adolescentes





como sujetos de derecho y eje central dentro de los diferentes procesos de atención, a través de procesos participativos y de empoderamiento garantizaran el goce efectivo de los derechos, mediante la corresponsabilidad de el estado, la sociedad y las familias y/o redes vinculares de apoyo quienes son los primeros encargados del cuidado y protección. La aplicación de este enfoque conduce a mejores resultados y mas sostenibles en materia del desarrollo humano.

## ENFOQUE DIFERENCIAL

Se refiere al análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva; para ello es relevante hacer un acercamiento a su conceptualización, pues según la oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el enfoque diferencial tiene un doble significado: "por un lado, es un método de análisis y también una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección a los derechos de la población"; por lo tanto, el enfoque diferencial resulta fundamental y relevante en el país, en la medida que debe convertirse en una herramienta que se articule tanto en el ámbito público y como en el privado, para velar por el bienestar y el goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, es importante tener en cuenta que el Derecho Internacional Humanitario, reconoce que algunos pueblos y grupos tienen necesidades de protección diferenciada basada en situaciones específicas de vulnerabilidad o desigualdades de las sociedades a las que pertenecen. En el mundo y en Colombia, existe desde hace décadas diversa legislación que busca la reivindicación y garantía de los derechos de estas comunidades, como el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT de 1989, el Decreto 1397 de 1996 por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, así como la ley 70 de 1993 que fundamenta los derechos de las comunidades afro, negras, palanqueras, room y raizales, entre otras. El enfoque diferencial para personas con discapacidad considera "la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social<sup>17</sup>"; por lo cual

Date	Description	Amount
1912-1-1	...	...
1912-1-2	...	...
1912-1-3	...	...
1912-1-4	...	...
1912-1-5	...	...
1912-1-6	...	...
1912-1-7	...	...
1912-1-8	...	...
1912-1-9	...	...
1912-1-10	...	...
1912-1-11	...	...
1912-1-12	...	...
1912-1-13	...	...
1912-1-14	...	...
1912-1-15	...	...
1912-1-16	...	...
1912-1-17	...	...
1912-1-18	...	...
1912-1-19	...	...
1912-1-20	...	...
1912-1-21	...	...
1912-1-22	...	...
1912-1-23	...	...
1912-1-24	...	...
1912-1-25	...	...
1912-1-26	...	...
1912-1-27	...	...
1912-1-28	...	...
1912-1-29	...	...
1912-1-30	...	...
1912-1-31	...	...



es fundamental la creación de estrategias que promuevan el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad.

Entender las diferencias es aceptar la diversidad, lo que facilita comprender que existe un grupo de personas, que por diferentes razones o causas presentan una característica funcional distinta y que tradicionalmente, han sido vistas más por su deficiencia que limita su capacidad de participar de la vida en sociedad, que por su desempeño y sus potenciales logros; por lo anterior la Fundación Integral Crear Futuro busca generar espacios de integración y socialización que permitan entender que la sociedad está constituida por seres humanos que difieren en muchos aspectos personales y culturales, por lo tanto se reconoce que todas las identidades, equitativamente vale.

Partiendo de la anterior la Fundación integral Crear Futuro busca integrar a través del modelo de atención y el proyecto de vida, el fortalecimiento de herramientas para la formación de la identidad, incluida la identidad de género y la orientación sexual, la formación del juicio propio y la participación de acuerdo con el curso de vida y las potencialidades del niño, la niña o el adolescente.

Es así como el proyecto de vida debe partir desde un conocimiento integral del niño, la niña, el adolescente, identificando sus capacidades e intereses y reconociendo el contexto en el que se desarrollará. En tal sentido, se deberá contar con la participación de diferentes profesionales que en su conjunto intervengan en la evaluación y acompañamiento durante la realización del mismo. Es importante que los niños, niñas, adolescentes tengan acceso a los diferentes entornos (educación, recreación, deporte, trabajo y grupos de pertenencia en general), para que puedan descubrir y potencializar sus capacidades generando una vida más independiente y una mayor satisfacción con su proyecto de vida. Para el caso de los niños, niñas, adolescentes, se debe generar posibilidades de articulación entre el proyecto de vida y el plan de vida establecido en su cultura.

Finalmente la Fundación Integral Crear Futuro, se compromete a trabajar por el cumplimiento de la misión para el desarrollo y la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, en general; promoverá prácticas sociales que reconozcan el valor de la diversidad; garantizando el desarrollo y cumplimiento de políticas, mecanismos para superar la desigualdad material y formal que afecta a los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los diferentes grupos poblacionales y que tradicionalmente han sido discriminados por diferentes

Handwritten notes on the left side of the page, including a vertical line and several horizontal lines.

Handwritten notes in the middle-left section, possibly a list or series of entries.

Handwritten notes in the middle-left section, continuing the list or series of entries.

Handwritten notes in the middle-left section, continuing the list or series of entries.

Handwritten notes in the middle-left section, continuing the list or series of entries.

Handwritten notes in the middle-left section, continuing the list or series of entries.

Handwritten notes on the right side of the page, including a vertical line and several horizontal lines.

Handwritten notes in the middle-right section, possibly a list or series of entries.

Handwritten notes in the middle-right section, continuing the list or series of entries.

Handwritten notes in the middle-right section, continuing the list or series of entries.

Handwritten notes in the middle-right section, continuing the list or series of entries.



motivos como la etnia, sexo, identidad de género y orientación sexual, además de otros aspectos discriminatorios como la edad, discapacidad, condición social y económica. De igual forma se promoveran acciones que no causen daño, por el contrario, estas deberán estar enfocadas en el desarrollo integral y el respeto de la diversidad en todas sus formas.

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente se presentan a continuación las categorías establecidas en el lineamiento, las cuales se tendran en cuenta al implementar este enfoque como son:

- a. Genero
- b. Etnia
- c. Discapacidad
- d. Interseccionalidad

#### a. Genero

"..El concepto género es una forma de entender a los seres humanos, a partir de la comprensión de que es la sociedad la que se encarga de asignar a las personas características fijas y el rol a desempeñar dentro de ella en función de su sexo."

".. La orientación sexual hace referencia a la capacidad que tiene cada individuo de sentir una profunda atracción afectiva, emocional y sexual por personas de un sexo diferente al suyo (heterosexualidad), de su mismo sexo (homosexualidad) o de más de un sexo (bisexualidad)."

"..Es fundamental que en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes se les den todas las herramientas y garantías para el libre desarrollo de su personalidad y de su identidad de género y orientación sexual diversas."

#### b. Etnia

"..Reconocimiento de los derechos de los grupos humanos con características históricas, sociales y culturales comunes, que se conciben como sujetos colectivos, así como sujetos individuales..."

"..Por grupos étnicos se considera un conjunto de personas que poseen manifestaciones culturales, organización social y política, relaciones económicas y de producción. En Colombia los grupos étnicos están conformados por los pueblos indígenas, los afrocolombianos, los palanqueros, los raizales, y el Rom."

#### c. Discapacidad

"Discapacidad es un término genérico que incluye: deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona".

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad define: "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"

#### d. Interseccionalidad

".. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la cultura, la clase, u orientación sexual, como otras categorías sociales, son construidas y están interrelacionadas, lo cual significa que en un mismo sujeto social pueden cruzarse diversas formas de discriminación."

Date	Description	Debit	Credit	Balance
1900				
1901				
1902				
1903				
1904				
1905				
1906				
1907				
1908				
1909				
1910				
1911				
1912				
1913				
1914				
1915				
1916				
1917				
1918				
1919				
1920				
1921				
1922				
1923				
1924				
1925				
1926				
1927				
1928				
1929				
1930				
1931				
1932				
1933				
1934				
1935				
1936				
1937				
1938				
1939				
1940				
1941				
1942				
1943				
1944				
1945				
1946				
1947				
1948				
1949				
1950				
1951				
1952				
1953				
1954				
1955				
1956				
1957				
1958				
1959				
1960				
1961				
1962				
1963				
1964				
1965				
1966				
1967				
1968				
1969				
1970				
1971				
1972				
1973				
1974				
1975				
1976				
1977				
1978				
1979				
1980				
1981				
1982				
1983				
1984				
1985				
1986				
1987				
1988				
1989				
1990				
1991				
1992				
1993				
1994				
1995				
1996				
1997				
1998				
1999				
2000				
2001				
2002				
2003				
2004				
2005				
2006				
2007				
2008				
2009				
2010				
2011				
2012				
2013				
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024				
2025				
2026				
2027				
2028				
2029				
2030				
2031				
2032				
2033				
2034				
2035				
2036				
2037				
2038				
2039				
2040				
2041				
2042				
2043				
2044				
2045				
2046				
2047				
2048				
2049				
2050				
2051				
2052				
2053				
2054				
2055				
2056				
2057				
2058				
2059				
2060				
2061				
2062				
2063				
2064				
2065				
2066				
2067				
2068				
2069				
2070				
2071				
2072				
2073				
2074				
2075				
2076				
2077				
2078				
2079				
2080				
2081				
2082				
2083				
2084				
2085				
2086				
2087				
2088				
2089				
2090				
2091				
2092				
2093				
2094				
2095				
2096				
2097				
2098				
2099				
2100				



## Enfoque Sistémico

El enfoque sistémico "admite la necesidad de estudiar los componentes de un sistema, pero no se limita a ello, reconoce que los sistemas poseen características de las que carecen sus partes, pero aspira a entender esas propiedades sistémicas en función de las partes del sistema y de sus interacciones, así como en función de circunstancias ambientales; es decir que el enfoque sistémico invita a estudiar la composición, el entorno y la estructura de los sistemas de interés"; dicho enfoque permite abordar y formular problemas con vistas a una mayor eficacia en la acción, que se caracteriza por concebir a todo objeto como un sistema o componente de un sistema.

Así mismo cabe resaltar que el enfoque sistemático trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes, no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo puesto que se interesa más por el todo que por las partes, por lo que la Fundación Integral Crear Futuro brindará una atención integral a los niños, niñas y adolescentes, mediante la atención del enfoque sistémico debido a su gran importancia, ya que permitirá realizar una mayor integralidad de la familia, la comunidad y las redes de apoyo vinculares en los diferentes procesos de restitución de derechos, para ello tendremos como premisa los siguientes aspectos:

- ❖ Permite una mirada integral a los niños, las niñas y los adolescentes desde su contexto familiar o comunitario y redes de apoyo vinculares.
- ❖ Potencia las esferas del desarrollo humano: biológica, cognitiva, comunitaria, ética, afectiva, lúdica, productiva y cultural.
- ❖ Es integrador y permite evaluar la situación actual del niño, niña o adolescente.
- ❖ Permite que el abordaje de los casos se haga desde la interdisciplinariedad en busca de garantizar la prevención y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Se centra en el aquí y en el ahora, proyectando, abriendo horizontes de sentido y en construcción de alternativas de cambio y transformación.

Handwritten notes on the left side of the page, including a vertical line and several horizontal lines.

Handwritten notes on the right side of the page, including a vertical line and several horizontal lines.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten text in the middle-left section of the page.

Handwritten text in the middle-right section of the page.

Handwritten text in the lower-left section of the page.

Handwritten text in the lower-right section of the page.



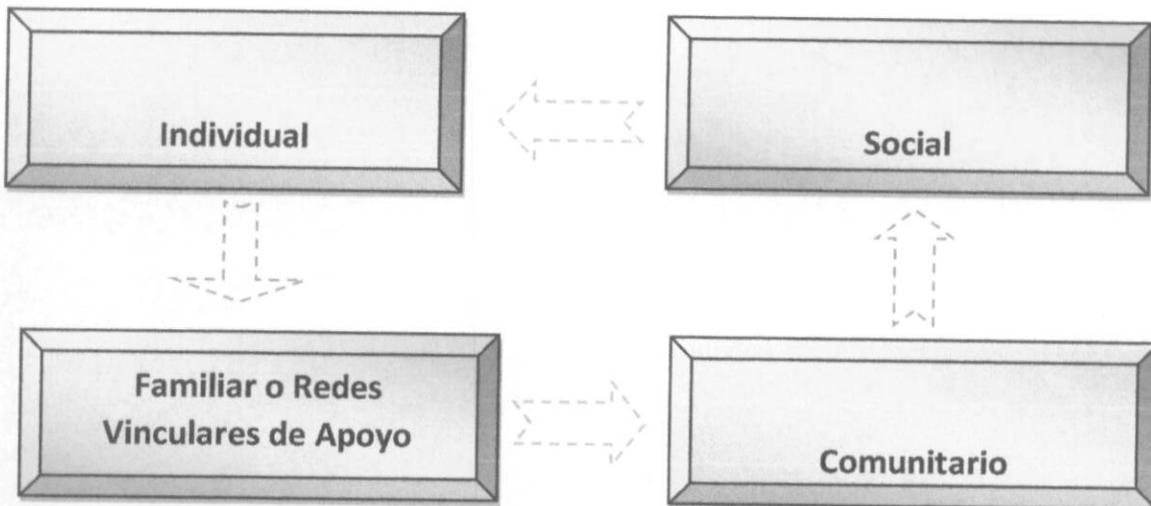
- ❖ Por otra parte, el enfoque sistémico permite el reconocimiento de diferentes relaciones interdependientes entre los diferentes contextos en los que se desenvuelve el niño, niña y adolescente desde la complejidad de las interacciones.

En este apartado se deben detallar las actividades que se van a realizar durante la ejecución del programa, en consonancia con lo dispuesto en el manual operativo del programa y con las líneas del enfoque diferencial.

### NIVELES DE ATENCION

La Fundación Integral Crear Futuro planteara, desarrollara y evaluara el modelo de atención de Hogar Sustituto desde el enfoque sistémico que implica el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares, comunitarias y de las redes sociales de apoyo, dado que se requiere generar entornos de protección en donde los niños, las niñas y los adolescentes sean reconocidos como sujetos de derechos y se asegure su protección.

Por lo anterior el modelo de atención se articularán desde los siguientes niveles de atención:



El engranaje de los cuatro niveles de atención permite transformar imaginarios colectivos y constructos sociales que generan condiciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, por medio de los aprendizajes significativos que posibilitan la construcción y consolidación de espacios y condiciones de garantías de derechos.

#### 1.6. Alistamiento

las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niño, niña y o adolescente y hacen posible su desarrollo integral el cual debe incluir: el cuidado y

~~Handwritten scribbles and lines at the top of the page.~~

*[Faint, illegible handwritten text]*





la crianza; la salud, la alimentación y la nutrición; la educación, la recreación, el ejercicio de la ciudadanía y la participación; dichas acciones intencionadas y efectivas son encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los beneficiarios existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de sus habilidades, las cuales varían con forme a la etapa de desarrollo por la cual atraviesa y de acuerdo a los destinatarios: hombres, mujeres, familias y cuidadores que acojan al niño, niña y adolescente en el seno de una familia.

Por lo anterior la Fundación Integral Crear Futuro, traza los caminos a través de los cuales buscara asegurar las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta cada una de las fases del modelo de atención que se establecen en el lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes,

#### Fase I

- a) Proceso de adaptación favorable a la modalidad
- b) Vinculación de la familia o red vincular de apoyo al proceso de atención.
- c) Diagnóstico y plan de atención integral

#### Fase II

- a) Apropiación del proceso de atención por parte del niño, la niña, adolescente y su familia o red vincular de apoyo.
- b) Superación de las situaciones de riesgo, conflicto y/o victimización que se están presentando

#### Fase III

- a) Consolidación de las acciones establecidas con el niño, la niña o adolescente y su familia o red vincular de apoyo.
- b) Identificación y articulación de redes de apoyo.
- c) Establecimiento de compromisos por parte de la familia niño, niña o adolescente o red vincular de apoyo para la garantizar se dé continuidad a lo acordado durante el acompañamiento .







FASES I DEL PROCESO DE ATENCIÓN: Identificación diagnóstico y acogida

REALIZACIONES	PROGRAMAS FORMACIÓN FORTALECIMIENTO	DE Y ACTIVIDADES
Cuenta con las condiciones básicas para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.		Realizar la verificación de afiliación al sistema general de seguridad social en salud y en caso de ser necesario, hacer la gestión ante la autoridad administrativa para lograr al sistema general de seguridad. Verificar que el esquema de vacunación de cada niño, niña y/o adolescente se encuentre acorde al programa de inmunizaciones. Realizar las valoraciones iniciales de nutrición.
Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.	Vida saludable	Realizar las valoraciones iniciales de psicología. Control del niño niña o adolescente a través del sistema de salud.
Vive y expresa responsablemente su sexualidad.		Realizar verificación de la acogida y adaptación del beneficiario dentro del programa.
Cuenta con una familia y lo cuidadores que le acogen (favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo)		Verificar la vinculación del beneficiario a procesos de educación formal e informal que le permitan desarrollar las habilidades que posee.
Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral	Desarrollo de potenciales	Realizar valoración inicial de competencias básicas de aprendizaje e intereses actitudes vocacionales artísticas, culturales y deportivas.
Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y consolidación de sus proyectos de vida.		Verificar que el beneficiario cuente con el documento de identidad de acuerdo con la edad (registro civil, tarjeta de identidad que lo reconozca como miembro activo de la sociedad).
Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.		Facilitar la adaptación de los niñas, niñas y adolescentes en un clima de confianza y respeto definiendo responsabilidades y acuerdos básicos de convivencia, establecidos en el programa de atención institucional. Para ello es fundamental impulsar acciones de inclusión para la deconstrucción de estereotipos o patrones de discriminación frente a poblaciones históricamente marginadas como los grupos étnicos, los niños, niñas y adolescentes y las personas con identidad u orientación sexual diversa.
Construye su identidad en un marco de	Construcción	Socializar el código ético de la fundación integral crear futuro con los niños, niñas,

Handwritten scribbles and lines on the left side of the page.

Handwritten scribbles and lines on the right side of the page.





diversidad	ciudadanía	adolescentes,
Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y distraída de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	Fortalecimiento personal Fortalecimiento familiar	Realizar valoración inicial de trabajo social, identificando factores de riesgo o vulneración. Identificar vínculos familiares significativos y/ o redes vinculares de apoyo para el niño, niña y adolescente.

FASES II DEL PROCESO DE ATENCIÓN Intervención y proyección		
REALIZACIONES	PROGRAMAS FORMACIÓN FORTALECIMIENTO	DE Y ACTIVIDADES
Cuenta con las condiciones básicas para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.	Vida saludable	Solicitar y asistir a las citas de atención en salud general y especializado a los niños, niñas y adolescentes cuando se requiera. Realizar acciones de educación sobre entornos seguros y saludables que favorezcan la prevención de accidentes en el hogar. Realizar seguimiento al estado nutricional de acuerdo a la valoración condiciones y características de cada niño, niña y adolescente, dando cumplimiento a lo establecido en la guía técnica de alimentación y nutrición emitida por el ICBF.
Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.		Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedad, promoción de salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
Vive y expresa responsablemente su sexualidad.		Implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de vínculos afectivos entre los niños, niñas y adolescentes y sus familias o redes vinculares.
Cuenta con una familia y/o cuidadores que le acogen (favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo)		
	Desarrollo de potenciales	Realizar acompañamiento en el proceso de refuerzo escolar para la adquisición y fortalecimiento de competencias básicas de aprendizaje. Orientar a la familia en herramientas y a hábitos de estudio que favorezcan la permanencia y el logro de objetivos en el sistema escolar. Desarrollar acciones acordes con los intereses vocacionales, artísticos, deportivos y culturales para cada niño, niña y adolescente.
Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.		

Handwritten scribbles and lines on the left side of the page.

Handwritten scribbles on the right side of the page.





<p>Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y consolidación de sus proyectos de vida.</p>		<p>Gestionar la vinculación a programas de capacitación pre-laboral para todos los adolescentes mayores de 14 años, de acuerdo con sus intereses. Realizar la formulación y construcción del proyecto de vida, con el apoyo técnico interdisciplinario, teniendo en cuenta las áreas del desarrollo humano. Propiciar el fortalecimiento de competencias de cada niño, niña y/o adolescente enfocadas al establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo del proyecto de vida.</p>
<p>Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.</p>		<p>Construir con los niños, niñas y adolescentes pactos de convivencia, realizando acompañamiento, participación y construcción ciudadana. Promover el desarrollo de mecanismos de expresión, opinión y participación.</p>
<p>Construye su identidad en un marco de diversidad.</p>	<p>Construcción de ciudadanía</p>	<p>Desarrollar e implementar estrategias para la resolución asertiva de conflictos y la convivencia pacífica, promoviendo formas positivas de afrontamiento y respeto de la diferencia. Promover el fortalecimiento de actividades de autogestión de los niños, niñas y adolescentes para potenciar su participación ciudadana.</p>
<p>Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.</p>	<p>Fortalecimiento personal Fortalecimiento familiar</p>	<p>Elaborar plan de atención integral de acuerdo a las valoraciones iniciales aplicadas a los niños, niñas y adolescentes en la modalidad de Hogar sustituto. Desarrollar atención y acompañamiento que favorezcan el fortalecimiento de la dinámica familiar y estrategias de afrontamiento que permitan superar situaciones de conflicto y riesgo. Identificar los avances en el fortalecimiento de habilidades de los niños, niñas y adolescentes y sus familias para la prevención y afrontamiento de situaciones de riesgo. Elabora el perfil de generatividad y vulnerabilidad, evaluando avances de la situación actual con respecto a la situación del ingreso al proceso de restablecimiento de derechos.</p>

Handwritten scribbles and lines on the left side of the page, possibly representing a list or data entries.

Handwritten scribbles and lines on the right side of the page, possibly representing a list or data entries.





FASES III DEL PROCESO DE ATENCIÓN: Preparación para el egreso y egreso			
REALIZACIONES	PROGRAMAS FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO	DE Y	ACTIVIDADES
Cuenta con las condiciones básicas para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.			<p>Orientar a la familia para que garantice la continuidad de la afiliación del niño, niña y/o adolescente al sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Orientar a la familia para que garantice la continuidad en la atención especializada en salud física y mental en los casos en los cuales se requiera.</p>
Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.			<p>Orientar a la familia con respecto a las situaciones nutricionales, manejo de dietas acordadas con la edad del niño, niña o adolescente.</p> <p>Orientar a la familia y al niño, niña o al adolescente para la implementación de hábitos de vida saludable, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo de la sexualidad, ambientes saludables y seguros en el ámbito familiar.</p>
Vive y expresa responsablemente su sexualidad.	Vida saludable		<p>Orientar a la familia para lograr la continuidad de la vinculación del niño, niña y/o adolescente al sistema educativo contribuyendo a la formación integral del mismo.</p>
Cuenta con una familia y /o cuidadores que le acogen (favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo)			<p>Orientar que los niños, niñas y adolescentes tengan las certificaciones académicas durante la permanencia en la modalidad.</p> <p>Orientar a la familia con respecto a la importancia de la continuidad de adolescentes mayores de 14 años en los programas académicos y de formación de área técnica, tecnológica y superior.</p>
Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.	Desarrollo de potenciales		<p>Orientar a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, para favorecer la continuidad en la participación de espacios recreativos, deportivos, culturales y artísticos.</p>
Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y consolidación de sus proyectos de vida.			





<p>Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.</p>		<p>Promover acuerdos de convivencia y participación entre los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias o redes vinculares.</p>
<p>Construye su identidad en un marco de diversidad.</p>	<p>Construcción de ciudadanía</p>	<p>Apoyar al adolescente próximo a cumplir la mayoría de edad en el trámite y expedición de la libreta militar y la cedula de ciudadanía.</p>
<p>Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.</p>	<p>Fortalecimiento personal</p>	<p>Reforzar en el niño, niña y adolescente la capacidad de articular y aplicar la formación y el fortalecimiento adquiridos en su vida cotidiana. Reforzar en el niño, niña o adolescente sentimientos de afecto, seguridad y confianza en sí mismo para facilitar el egreso.</p>
	<p>Fortalecimiento familiar</p>	<p>Coordinar las acciones de preparación para el egreso entre el operador Fundación Integral Crear Futuro y el equipo técnico interdisciplinario de la autoridad administrativa.</p>
		<p>Realizar compromisos familiares frente a la implementación y mantenimiento de condiciones favorables para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en su medio familiar.</p>
		<p>Realizar informe acerca del cumplimiento de objetivos durante el proceso de atención (informe de resultados).</p>

Handwritten scribbles and lines, possibly representing a signature or initials, located in the upper left quadrant of the page.





## FORTALECIMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR

El programa de Fortalecimiento Personal y Familiar, permite a través de la identificación, reconocimiento y fortalecimiento de factores de generatividad del niño, la niña y el adolescente, familia o red vincular de apoyo, contribuir a la formación, prevención y desarrollo de procesos de aprendizaje y potencializarían de habilidades, destrezas y competencias, que contribuyan al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes en el proceso de atención:

De acuerdo a las necesidades particulares de los niños, las niñas y los adolescentes, la Fundación Integral Crear Futuro con el programa de Fortalecimiento personal, desarrollará las actividades teniendo en cuenta los diferentes enfoques, a partir de sus componentes como. "historia de vida, factores personales de generatividad y vulnerabilidad, resiliencia, formación en derechos, formación para prevenir y afrontar situaciones de riesgo, formación para prevenir, detectar y abordar la ocurrencia de cualquier abuso, violencia sexual o maltrato o cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos, prevención del trabajo infantil, prevención de trata de personas, explotación sexual, prevención de reclutamiento y utilización por parte de grupos armados organizados al margen de la ley<sup>1</sup>".

En cuanto a los criterios para la realización de las actividades en el programa de Fortalecimiento Familiar, la Fundación implementará "el curso de vida, el sexo, la identidad de género, la orientación sexual diversa, la etnia, y particularidades de cada niño, niña, adolescente, familia o red vincular de apoyo<sup>2</sup>" 2, permitiendo de esta manera un desarrollo integral en busca de un bienestar personal y familiar.

El programa de fortalecimiento personal y familiar se centra de acuerdo a los siguientes conceptos:

**Según Hervás (2006, p.38)**, el *empowerment* (fortalecimiento personal), es un término que se ha incorporado con fuerza a diferentes disciplinas (Educación, Medicina, Trabajo Social, Psicología) y que recientemente se relaciona con los principios de prevención, desarrollo e intervención social, (citado en Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas, p.38).

**McWriter (1998)** la define como "un proceso en el que las personas, las organizaciones o grupos que no tienen fortaleza, que no se sienten competentes o

Date	Description	Amount
1912	...	...
1913	...	...
1914	...	...
1915	...	...
1916	...	...
1917	...	...
1918	...	...
1919	...	...
1920	...	...
1921	...	...
1922	...	...
1923	...	...
1924	...	...
1925	...	...
1926	...	...
1927	...	...
1928	...	...
1929	...	...
1930	...	...
1931	...	...
1932	...	...
1933	...	...
1934	...	...
1935	...	...
1936	...	...
1937	...	...
1938	...	...
1939	...	...
1940	...	...
1941	...	...
1942	...	...
1943	...	...
1944	...	...
1945	...	...
1946	...	...
1947	...	...
1948	...	...
1949	...	...
1950	...	...
1951	...	...
1952	...	...
1953	...	...
1954	...	...
1955	...	...
1956	...	...
1957	...	...
1958	...	...
1959	...	...
1960	...	...
1961	...	...
1962	...	...
1963	...	...
1964	...	...
1965	...	...
1966	...	...
1967	...	...
1968	...	...
1969	...	...
1970	...	...
1971	...	...
1972	...	...
1973	...	...
1974	...	...
1975	...	...
1976	...	...
1977	...	...
1978	...	...
1979	...	...
1980	...	...
1981	...	...
1982	...	...
1983	...	...
1984	...	...
1985	...	...
1986	...	...
1987	...	...
1988	...	...
1989	...	...
1990	...	...
1991	...	...
1992	...	...
1993	...	...
1994	...	...
1995	...	...
1996	...	...
1997	...	...
1998	...	...
1999	...	...
2000	...	...
2001	...	...
2002	...	...
2003	...	...
2004	...	...
2005	...	...
2006	...	...
2007	...	...
2008	...	...
2009	...	...
2010	...	...
2011	...	...
2012	...	...
2013	...	...
2014	...	...
2015	...	...
2016	...	...
2017	...	...
2018	...	...
2019	...	...
2020	...	...
2021	...	...
2022	...	...
2023	...	...
2024	...	...
2025	...	...
2026	...	...
2027	...	...
2028	...	...
2029	...	...
2030	...	...
2031	...	...
2032	...	...
2033	...	...
2034	...	...
2035	...	...
2036	...	...
2037	...	...
2038	...	...
2039	...	...
2040	...	...
2041	...	...
2042	...	...
2043	...	...
2044	...	...
2045	...	...
2046	...	...
2047	...	...
2048	...	...
2049	...	...
2050	...	...



que se encuentran marginados, llegan a conocer las dinámicas del poder que actúan en su contexto vital, desarrollan las habilidades y capacidades para tomar el control de sus propias vidas sin interferir en los derechos de otras personas, y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad.

Teniendo en cuenta igualmente, el concepto de familia, **Escorza, (2003)**, lo describe como un grupo social con una historia compartida de interacciones; es un sistema compuesto por personas de diferente edad, sexo, y características que, por lo general, comparten el mismo techo.

**Sánchez (1980)**, considera a la familia como la unidad fundamental de la sociedad, el grupo social que conserva nexos de parentesco entre sus miembros, tanto de tipo legal como consanguíneos, y que se constituye por individuos de generaciones distintas.

#### RECURSOS:

Para el desarrollo del programa de formación y fortalecimiento: Fortalecimiento personal y familiar, es necesario contar con los siguientes recursos:

HUMANOS	MATERIALES	TECNICOS	FISICOS
-Niños, niñas y adolescentes. -Madres y/o padres. - Equipo de Docentes. - Equipos Interdisciplinarios - Personal administrativo Fundación Integral Crear Futuro.	-Transporte vehicular -Carpetas -Impresiones -Fotocopias -Tablero -Esferos -Marcadores -Material artístico (temperas, papel bond, colores, pinceles, entre otros).	-Video beam -Computador -Parlantes -Internet	-Instalaciones Fundación Integral Crear Futuro. -Centros Zonales. - Salones sociales. -Colegios

**NOTA:** Los recursos relacionados anteriormente estarán sometidos a modificaciones según el contexto social en el que se desarrolle el niño, niña y/o adolescente.

#### 1.7.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES

Date	Description	Amount
1912	...	...
1913	...	...
1914	...	...
1915	...	...
1916	...	...
1917	...	...
1918	...	...
1919	...	...
1920	...	...
1921	...	...
1922	...	...
1923	...	...
1924	...	...
1925	...	...
1926	...	...
1927	...	...
1928	...	...
1929	...	...
1930	...	...
1931	...	...
1932	...	...
1933	...	...
1934	...	...
1935	...	...
1936	...	...
1937	...	...
1938	...	...
1939	...	...
1940	...	...
1941	...	...
1942	...	...
1943	...	...
1944	...	...
1945	...	...
1946	...	...
1947	...	...
1948	...	...
1949	...	...
1950	...	...
1951	...	...
1952	...	...
1953	...	...
1954	...	...
1955	...	...
1956	...	...
1957	...	...
1958	...	...
1959	...	...
1960	...	...
1961	...	...
1962	...	...
1963	...	...
1964	...	...
1965	...	...
1966	...	...
1967	...	...
1968	...	...
1969	...	...
1970	...	...
1971	...	...
1972	...	...
1973	...	...
1974	...	...
1975	...	...
1976	...	...
1977	...	...
1978	...	...
1979	...	...
1980	...	...
1981	...	...
1982	...	...
1983	...	...
1984	...	...
1985	...	...
1986	...	...
1987	...	...
1988	...	...
1989	...	...
1990	...	...
1991	...	...
1992	...	...
1993	...	...
1994	...	...
1995	...	...
1996	...	...
1997	...	...
1998	...	...
1999	...	...
2000	...	...
2001	...	...
2002	...	...
2003	...	...
2004	...	...
2005	...	...
2006	...	...
2007	...	...
2008	...	...
2009	...	...
2010	...	...
2011	...	...
2012	...	...
2013	...	...
2014	...	...
2015	...	...
2016	...	...
2017	...	...
2018	...	...
2019	...	...
2020	...	...
2021	...	...
2022	...	...
2023	...	...
2024	...	...
2025	...	...
2026	...	...
2027	...	...
2028	...	...
2029	...	...
2030	...	...
2031	...	...
2032	...	...
2033	...	...
2034	...	...
2035	...	...
2036	...	...
2037	...	...
2038	...	...
2039	...	...
2040	...	...
2041	...	...
2042	...	...
2043	...	...
2044	...	...
2045	...	...
2046	...	...
2047	...	...
2048	...	...
2049	...	...
2050	...	...

**PROGRAMA DE FORMACION Y FORTALECIMIENTO: FORTALECIMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR**

**POBLACION: NIÑOS NINAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS**

**OBJETIVO: Realizar acciones orientadas a la identificación, reconocimiento y fortalecimiento de factores de generatividad del niño, niña y el adolescente para que disminuyan los factores personales de vulnerabilidad.**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Promover prácticas de autoprotección, autocuidado, adaptación y estabilidad emocional.
- Proporcionar entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.

**Fase I: IDENTIFICACION, DIAGNÓSTICO Y ACOGIDA**

Item	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	TIEMPOS	FUENTES VERIFICACION	DE	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar valoración inicial en el área de trabajo social a los niños, niñas y adolescentes.	Realizar el proceso de valoración inicial, atención y seguimiento desde el área de trabajo social por medio formato de valoración socio-familiar de ingreso a la modalidad, con el fin de identificar composición familiar, factores protectores y de riesgo, que permitan establecer un perfil de vulnerabilidad y generatividad familiar.  Para el caso de niños, niñas o adolescentes pertenecientes a grupos étnicos, se realizará la gestión para que se brinde la atención, de acuerdo a sus usos y costumbres, primando el interés superior.	Trabajador social	15 días	Formato de valoración inicial en las áreas de trabajo social.		# De valoraciones iniciales realizadas en el mes que permitan establecer un perfil funcional y la identificación de necesidades durante el proceso de atención de niños, niñas o adolescentes / # De niños, niñas y adolescentes que ingresen a la modalidad
2	Realizar visitas con el fin de identificar vínculos familiares y/o redes significativas de apoyo para el niño, niña o adolescente.	Identificar en las valoraciones iniciales la auto percepción de la familia o red vincular de apoyo, en cuanto vínculos familiares significativos	Trabajador Social.	30 días	Formato visita de seguimiento.		# De visitas de evaluación socioeconómica al Hogar sustituto Programadas en el mes X 100

**PROGRAMA DE FORMACION Y FORTALECIMIENTO: FORTALECIMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR**

Handwritten scribbles and lines in the top left corner, possibly representing a signature or initials.

Faint, illegible vertical text running down the center of the page.





"SOMOS TERRITORIO DE TRANSFORMACIÓN, SOMOS MARCA DE PAZ"

FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO  
 NIT : 900.181.988 - 1

Fase II: INTERVENCIÓN Y PROYECCIÓN

Item	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	TIEMPOS	FUENTES VERIFICACION	DE	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar actividades pedagógicas de promoción y prevención de VIF, maltrato y abuso sexual.	Brindar herramientas y acciones necesarias para prevenir situaciones de riesgo, maltrato y abuso contra los niños, niñas y adolescentes por parte de cualquier persona. A través de las visitas de acompañamiento realizar los refuerzos necesarios en los siguientes temas: Prevención de consumo de sustancias psicoactivas Prevención del maltrato, prevención del abuso sexual, prevención de la violencia sexual, explotación económica y sexual, prevención del embarazo adolescente, afrontamiento asertivo de situaciones de riesgo, para fortalecer las habilidades inherentes en los niños, niñas y adolescentes.	Psicólogo	30 días	Formato de registro de actividad	de	# De visitas de acompañamiento realizadas el mes con temáticas de Prevención de maltrato, prevención del abuso sexual, prevención de la violencia sexual, explotación económica y sexual, prevención del embarazo adolescente, afrontamiento asertivo de situaciones de riesgo / # De visitas de acompañamiento Programadas en el mes con temáticas de Prevención del maltrato, prevención del abuso sexual, prevención de violencia sexual, explotación económica sexual, prevención del embarazo adolescente, afrontamiento asertivo de situaciones de riesgo, para fortalecer las habilidades inherentes en los niños, niñas y adolescentes.
2	Encuentro y acompañamiento a niños niñas y adolescentes.	Realizar intervención y acompañamiento orientados al fortalecimiento de la dinámica familiar y al desarrollo de estrategias de afrontamiento asertivo ante situaciones de conflicto que se presenten en los diferentes ámbitos sociales de cada uno.	Psicólogo	30 días	Valoración Psicológica		# De encuentros realizadas en el mes de intervención y acompañamiento para fortalecimiento de la dinámica familiar
4	Realizar seguimientos a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la valoración inicial por parte del Equipo Interdisciplinario FICF.	Realizar actividades para fortalecer en los niños, niñas y adolescentes de la modalidad , el abordaje de eventos no resueltos en la historia de vida, construcción, reconstrucción de vínculos, re-significación de situaciones traumáticas, elaboración de duelo, entre otras, de acuerdo a valoración inicial o periódica realizada. Así mismo proporcionar a las Madres y/o Padres acciones de fortalecimiento familiar.	Psicólogo Trabajador Social	30 días	Informe psicológica y valoración Social Trabajo		# De seguimientos realizados en el mes de abordaje a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la valoración inicial por parte del Equipo Interdisciplinario FICF # De seguimientos Programados en el mes de abordaje a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la valoración inicial por parte del

Handwritten notes in the top left corner, consisting of several lines of text that are mostly illegible due to blurring and fading.

Handwritten notes in the top right corner, consisting of a few lines of text that are mostly illegible.





"SOMOS TERRITORIO DE TRANSFORMACIÓN, SOMOS MARCA DE PAZ"

FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO

NET: 900.181.988 - 1

Equipo Interdisciplinario FICF

	Para el caso de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos, se tendrán presentes sus prácticas culturales.	Psicólogo y Trabajador Social	30 días	Formato registro de visitas de seguimiento	# De actividades ejecutadas en el mes enfocadas en la disminución de vulnerabilidad y fortalecimiento de redes de apoyo familiar social e institucional / # De actividades programadas en el mes enfocadas en disminución de vulnerabilidad fortalecimiento de redes de apoyo familiar social e institucional
5	Realizar actividades enfocadas en la disminución de vulnerabilidad y fortalecimiento de redes de apoyo familiar, social e institucional.	A través de acompañamiento implementar acciones específicas con los integrantes de la familia o red vincular de apoyo, para el desarrollo de potenciales de generatividad y disminución de vulnerabilidad y fortalecimiento de redes de apoyo familiar, social e institucional.	30 días	Informe estudio de caso	# De informes realizados en el mes para evaluación y verificación de cumplimiento de los objetivos
6	Realizar estudio de caso para la evaluación y verificación de cumplimiento de los objetivos	De acuerdo a las visitas y seguimientos a los Hogares Sustitutos realizar un informe (estudio de caso) a partir de las observaciones evidenciadas por el equipo Interdisciplinario de la FICF.	30 días	Informe estudio de caso	# De informes realizados en el mes para evaluación y verificación de cumplimiento de los objetivos

1.7. Atención

Handwritten scribbles and lines on the left side of the page.





## PROYECTO DE VIDA

La fundación integral crear futuro, en aras de brindar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de vulneración o discapacidad que apliquen para hacer parte de la entidad ha diseñado un proyecto de vida basándose en las necesidades que se puedan determinar en cada uno de nuestros beneficiarios, ya que en esta población es frecuente la limitación de la autonomía y la toma de decisiones significativas para la vida es así como luego de determinar los cambios biológicos, sociales y psicológicos que puede presentar una persona niño, niña, adolescente en estado de vulneración o discapacidad, se replantea la definición personal y social del ser humano, partiendo de la parte afectiva, física, cognitiva y ética, con lo que se busca fortalecer las habilidades que pueda poseer cada uno de nuestros beneficiarios a fin de potenciarlas según la etapa de vida en la que se encuentren.

Lo que se pretende con la creación de un proyecto de vida con cada uno de nuestros beneficiarios es lograr la diferenciación del medio familiar, búsqueda de pertenencia y sentido de la vida. En la adolescencia, la exploración y los factores de riesgo a que se encuentran expuestos para disminuir los riesgos que pueden comprometer la salud, el proyecto de vida y la supervivencia propia de estos. Comportamientos como la deserción escolar, el embarazo precoz, el suicidio, la violencia, el abuso de alcohol y drogas, los accidentes, la delincuencia y otras conductas destructivas que despiertan el interés de la fundación integral crear futuro.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ser humano con el deseo de desarrollar en su totalidad su personalidad indaga sobre dos grandes aspectos de su vida, y estos son, el por qué y el para que de su existencia, que en realidad se podrían tomar como los parámetros que se poseen. Esto conlleva a la planificación de la vida del ser humano, partiendo de la percepción que se tiene sobre sí mismo, y lo que desea.

El proyecto de vida se puede planificar con los niños niñas y adolescentes en estado de vulneración o discapacidad a partir de los nueve años de edad ya que en esta etapa de la vida del ser humano se cuenta con una madurez mental que conlleva a apropiarse de sus gustos y deseos creando un puente con lo que será su vida a largo plazo.

Esto contribuye a que un joven en estado de vulneración o discapacidad encamine su vida hacia un desarrollo integral, direccionando todas sus conductas y comportamientos a razón de este.

Table with multiple columns and rows, containing faint text and data. The table is mostly illegible due to low contrast and blurring. It appears to have several columns and many rows of data.



## JUSTIFICACION

los niños niñas y adolescentes, en algunas ocasiones son percibidos como seres humanos a quienes les falta capacidad de tomar decisiones , por lo que se tiene la idea equivocada que los adultos responsables de estos son quienes poseen el derecho de decidir por ellos , lo que ha creado limites en nuestros niños niñas y adolescentes en estado de vulneración o discapacidad, ya que no se les ha preparado para afrontar el mundo real y los continuos cambios que estos presentan como lo son físicos, emocionales, mentales y sociales .

El proyecto de vida es una herramienta de fortalecimiento individual personal , que conlleva a que los niños niñas y adolescentes dejen de vivir el aquí y el ahora y planifiquen Acciones que contribuyan a su futuro económico , familiar y social , de esto nace la importancia de crear la conciencia en los mismos sobre la toma de decisiones que sin duda alguna será de vital importancia para la formación de sus proyectos , a lo que se dará respuesta de un por qué y para que de la existencia humana , fortaleciendo los ámbitos personales y sociales de cada uno .Con lo que se puede lograr identificar quien soy, como soy y de esta manera plantear metas a corto, mediano y largo plazo, en diferentes áreas de la vida.

Cuando se habla de la creación de un proyecto de vida se puede encontrar con un choque de conceptos pues para muchas personas su vida a largo plazo ya está determinada por lo que ha sido su familia, su lugar de origen, su nivel socioeconómico, alguna carencia afectiva, o discapacidad cognitiva o física, lo que limita la posibilidad de realizar la planificación a mediano y largo plazo . Pero en cambio de lo que se pueda establecer según la sociedad hay un aporte establecido en La Ley 375 de 1997, Artículo 7º; establecía " Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa". Así mismo el Estado y la sociedad civil, con la participación de los jóvenes concertará políticas y planes que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud a través de la creación de centros o espacios de información y servicios a la juventud, donde encuentren ambientes apropiados para su formación integral, se desarrollen programas y se apoyen sus iniciativas.

Además, la nueva ley de la infancia y la adolescencia (Ley 1098 de 2006) Artículo 60 "Vinculación a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados", Parágrafo 1 "La especialización de los programas debe definirse a partir de estudios diagnósticos que permitan determinar la naturaleza y el alcance de los mismos. Los programas deberán obedecer a las problemáticas sociales que afectan a los niños, las niñas y los adolescentes, y ser formulados en el marco de las políticas públicas de infancia y adolescencia dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Handwritten notes on the left side of the page, including a vertical line and several horizontal lines.

Journal of the  
Board of Directors  
of the  
Company

Meeting held on  
the 15th day of  
January, 1900  
at the  
City of  
New York

Resolved, that  
the Board of Directors  
do hereby authorize  
the President of the  
Company to execute  
any and all contracts  
and agreements

which may be  
necessary or  
advisable in  
the course of  
the business of  
the Company

Witness my hand  
and the seal of the  
Company this  
15th day of  
January, 1900

Attest:  
Secretary



Lo que conlleva a que los niños, niñas y adolescentes en estado de vulneración o discapacidad física o cognitiva en cualquier periodo de su vida quieran construir o planificar lo que desean de su vida a donde quieren llegar a través de un conjunto de requerimientos internos y externos con los que evaluará la importancia de ser, hacer o tener. "¿Qué estudiaré?; ¿a qué me quiero dedicar profesionalmente?; ¿dónde estudiaré?; ¿quiero tener pareja?; ¿cómo quiero que sea?; ¿qué estoy dispuesto a vivir?; ¿cuáles son las obligaciones y responsabilidades que adquiero si...?; ¿debo iniciar mi vida sexual o aún no es tiempo?; ¿quiero experimentar lo que es estar borracho?; ¿quiero consumir otras drogas?" son algunas de las interrogantes que deberían plantearse los adolescentes y los jóvenes.

Para que se dé el desarrollo de un proyecto de vida es necesario realizar un estudio a conciencia de que falencias puedo tener como persona y cuáles son las fortalezas que puedo potencializar identificando las posibilidades que dan la pauta para abrir nuevos caminos, situaciones que lleven al crecimiento integral, el proyecto de vida se realizara a partir de los nueve años y acompañara al ser humano a través de su desarrollo el proyecto de vida no es independiente de lo que ocurre en el entorno , ni es excluyente a las personas con las que se interactúa, con este se pretende orientar tanto el mundo interior del individuo , así como el exterior.

El proyecto de vida se construye de manera personal e independiente, lo que nos brinda la oportunidad de realizarle modificaciones y continuar con su proceso de construcción para que de esta manera se acomode más a la realidad que se esté viviendo en el momento, las modificaciones que se realicen a este no siempre tienen que ser de manera lineal ni ir en la misma dirección pues, así como el entorno en el que se desarrolla la persona es cambiante el ser humano también.

Los beneficios deben tener un proyecto de vida o la planificación de lo que desean hacer a corto mediano y largo plazo, crea personas felices , soñadoras , mientras que los seres humanos que no se toman el tiempo para construir un proyecto de vida tienen tendencia a la amargura , tristeza pues todo lo que realizan es de manera incierta . Para el ser humano es de vital importancia sentirse útil para la sociedad sentir que de alguna u otra manera aporta cosas buenas para esta.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Conllevar al fortalecimiento integral de los de los beneficiarios a partir de los nueve años en condición de vulnerabilidad o discapacidad, a partir de la construcción de un proyecto de vida.

~~Handwritten notes, mostly illegible due to blurring and crossing out.~~

~~Handwritten notes, mostly illegible due to blurring and crossing out.~~

Handwritten notes, mostly illegible due to blurring.





## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir en la planificación del proyecto de vida de nuestros beneficiarios.
- Contribuir en la jerarquización de necesidades, prioridades de la vida de los beneficiarios.
- Ayudar a fomentar una auto-imagen integral y equilibrada de la persona y sus diversos roles.
- Fomentar la independencia y autonomía total de cada individuo.
- Orientar a los adolescentes en la búsqueda de su vocación y perfil profesional.
- Apoyar y vincular socialmente a las adolescentes como aporte a su desarrollo bioeticosicosocial.
- Contribuir en la autodisciplina y el autoaprendizaje como proceso de cada uno de nuestros beneficiario

## MARCO DE REFERENCIA

## MARCO CONCEPTUAL

### PROYECTO DE VIDA

La Fundación Integral Crear Futuro en aras de brindar un servicio óptimo a todos los beneficiarios ha desarrollado, la creación del proyecto de vida como una herramienta utilizada para enmarcar o proyectar lo que se desea obtener a corto, mediano y largo plazo, para que de esta manera nuestros niños, niñas y adolescentes, tengan herramientas claras para su futuro.

La construcción del proyecto de vida se llevara a cabo con los beneficiarios a partir de los nueve años, ya que para esta edad se cuenta con una madures mental media que permite definir cuáles son sus gustos y preferencias, para el desarrollo de su proyecto de vida a corto y mediano plazo, el proyecto de vida es cambiante ya que este se puede modificar según las preferencias e inclinaciones de cada uno de los beneficiarios sin dejar de lado la edad en la que se encuentre.

### VIDA AUTÓNOMA

Autonomía = Capacidad + Ayudas

Cualquier política que establezcamos para promocionar la vida autónoma deberá tener en cuenta ambos factores, el mantenimiento y/o incremento de las capacidades y las ayudas necesarias para unos ciudadanos con "necesidades especiales" 5.

Table with multiple columns and rows, containing various data points and text. The table is mostly blank with some faint markings and two punch holes on the right side.



Para lograr ese "incremento de capacidades" que precisan las "personas con necesidades especiales", el único método que tenemos es la utilización de la tecnología adecuada.

### **CALIDAD DE VIDA**

El concepto sobre calidad de vida comenzó a popularizarse en la década de los 60, hasta convertirse hoy en una noción utilizada en ámbitos muy diversos, como la salud física y mental, la educación, la economía, la política y el mundo de los servicios en general.

La calidad de vida incluye aspectos vitales, tales como los físicos, fisiológicos y psicosociales (emocionales, espirituales, de roles, de interdependencia, de autoestima). El hombre es un ser social, ante todo, que necesita de los demás para sobrevivir, crecer, desarrollarse, alcanzar una adecuada autoestima e interdependencia, y desempeñar diferentes roles dentro de una sociedad cada vez más compleja y cambiante.

### **AFECTIVIDAD**

Se denomina afectividad a las distintas emociones que una persona puede demostrar ante distintas situaciones. Impulsos emocionales imposibles de ser dominados.

En primer lugar, lo físico: todas las manifestaciones afectivas tienen una resonancia somática, física, fisiológica, aunque la diversidad en cantidad y calidad es muy variada. La máxima intensidad se da en las emociones y la mínima en los estados de ánimo y los sentimientos. La segunda es la psicológica: se refiere a las vivencias y experiencias interiores que dejan huella en las propias existencias y en las historias personales. La afectividad se manifiesta en el exterior a través de conductas y comportamientos; es la tercera vertiente. La cuarta es la cognitiva, puesto que normalmente tras las emociones o sentimientos existen pensamientos, cogniciones, ideas y conceptos. Rojas afirma que la quinta vertiente es la asertiva, refiriéndose a las habilidades sociales, es decir, a la capacidad de relacionarse con los otros. El ser humano vuelca sus afectos, emociones y sentimientos a los demás. También es posible que bloquee o no exprese adecuadamente dichos afectos y emociones.

### **COGNITIVA**

Dentro de las ciencias cognitivas, está relacionada con el estudio de los procesos mentales que influyen en el comportamiento de cada individuo y el desarrollo intelectual, la actividad intelectual está vinculada al funcionamiento del propio organismo, a la evolución biológica de cada persona.




## **RELACIONAL**

Son vínculos o lazos entre las personas integrantes de una comunidad, que resultan indispensables para el desarrollo integral del ser humano, y en especial de las habilidades sociales. A través de ellas, intercambiamos formas de sentir la vida, perspectivas, necesidades y afectos donde entra en juego la interacción con el entorno.

## **ACTITUD**

Forma de actuar, pensar o sentir que demuestre ese estado de pensamiento, esta afecta todo lo que hacemos. Proviene en parte de la exposición a las perspectivas que prevalecen en su familia, círculo de amistades.

Una actitud positiva puede abrir la mente a la experiencia del aprendizaje, inspirado a tomar una acción y ayudarlo a contribuir al bienestar de otras personas, en cambio una actitud negativa puede reducir el aprendizaje, obstaculizar la iniciativa y crear estrés en otros individuos.

## **HÁBITOS**

Manera de ser o práctica a acostumbrada, cualquier cosa que, en cierta forma hace por costumbre, con frecuencia como rutina o en determinadas ocasiones, constituye un hábito. Ejemplo. Ducharse en la mañana, hablar por las noches, etc. los hábitos revelan mucho de la persona.

## **HABILIDAD**

Es el poder de hacer algo, ya sea físico o mental. Es una destreza. Lo que se disfruta en forma natural, lo que hace bien y en lo que tiene éxito. Al pensar en lo que le gusta, llegaran a la mente habilidades particulares porque con frecuencia agradan más las cosas que puede hacer bien.

## **ÉTICA**

La ética es la obligación efectiva del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal, el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona; refiriéndose a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

## **LA VOCACIÓN**

Proviene del latín vocare, que significa llamado o acción de llamar; entiende como llamado hacia un determinado fin o destino. Podríamos decir que es la realización personal, acorde con las estructuras aprobadas por la sociedad.

La vocación tiene tres componentes:

1. La vocación participa de la naturaleza de las tendencias afectivas, las cuales son disposiciones que están en el inconsciente.

[Redacted text block]





2. Tiene que ver con el mundo de los valores socio-culturales; las tendencias vocacionales orientan al ser humano hacia una esfera de valores necesarios como marco de referencia y estructuración de la personalidad individual.

3. El objeto o la actividad hacia donde la vocación orienta a la persona.

### **CLASES DE VOCACIÓN (SEGÚN SPRANGER)**

1. Teórica o intelectual: se centra en conocer la verdad
2. Estética o artística: Crear y expresar la belleza
3. Asistencial o social: El bien de sus semejantes.
4. Técnica o económica: Actuar con eficiencia para producir bienes económicos
5. Religiosa o mística: le interesa la fe, la búsqueda del bien espiritual
6. Política: El ejercicio de los derechos, la participación en cosas políticas.

Sin embargo, el concepto ha cambiado, ahora, la vocación se entiende como una realización personal, acorde con las estructuras aprobadas por la sociedad.

### **INTERESES**

Nos interesa algo cuando nos agrada hacerlo; por ejemplo, si nos agrada bailar, jugar fútbol, ir al cine, entonces nos interesan estas cosas. Cuando algo nos desagrada, no nos puede interesar. Sin embargo, si nunca hemos tenido ocasión de enterarnos de determinada actividad (jugar ajedrez, por ejemplo), no podemos decir que no nos interesa.

El interés nace de la experiencia; se adquiere, generalmente llegamos a interesarnos en algo por que surge una situación nueva o porque alguien nos lo demuestra. La forma de crearse nuevos intereses es emprendiendo nuevas actividades. No podemos saber si nos agrada algo nuevo, a menos que lo ensayemos. Naturalmente, no siempre nos ha de agradar todo lo nuevo que emprendemos. Las inclinaciones y las aversiones son formas de reaccionar similares al amor o al odio. El interés en algo es también una reacción emocional. Puede considerarse como una actitud que asumimos a través de la experiencia

### **CLASES Y DESCRIPCIÓN DE INTERESES**

1. Interés de trabajos al aire libre: Posee un interés predominante, aquellas personas que prefieren actividades que tiene lugar en el campo, en los bosques o en el mar. Por lo general, a estas personas les desagrada trabajar en oficinas, laboratorios, talleres y fábricas. En este caso se incluyen a los muchachos que encuentran una gran satisfacción en las diversiones campestres, en las excursiones, en el cultivo de plantas, en la pesca y en la cacería. Aunque son





muchas las personas a quienes les agrada esta clase de actividades, algunas de ellas tienen un mayor interés.

2. Interés mecánico: Revelan un gran interés mecánico aquellas personas que manifiestan un empeño especial, en la compostura y en el manejo de maquinarias y herramientas. Los muchachos que poseen este interés suelen dedicarse a armar y desarmar objetos; en sus hogares o en las escuelas son quienes componen los timbres eléctricos, chapas, las planchas y de más utensilios mecánicos. Prefieren juguetes o diversiones en los que haya que construir, armar y desarmar. El interés mecánico no se parecía solo en relación con la maquinaria y los objetos mecánicos, sino también se refiere a actividades en donde se diseñan y construyen muebles, edificios, presas, caminos, etc. Por ello este interés podría denominarse mecánico y constructivo.

3. Interés de Cálculo: se revela este tipo de interés en el grado en que nos dedicamos, con empeño y satisfacción, a resolver problemas numéricos. Un estudiante puede apreciar, en forma aproximada, hasta qué punto posee este interés si se compara con sus compañeros de curso, en cuanto al gusto y al esfuerzo que pone en la resolución de los problemas matemáticos. Los alumnos prefieren los cursos de matemáticas a las demás materias.

4. Interés Científico: se manifiesta este interés en el grado con que se pone empeño en investigar la razón de ser de las cosas y de los hechos, en descubrir las causas que los producen y los principios y reglas que lo explican. Un joven con interés científico realiza esfuerzos, aunque no redunden en su beneficio personal.

Hay carreras en que el interés científico es el punto fundamental y casi único de la actividad. En este caso, se halla el físico-teórico, el astrónomo y el arqueólogo. En otras carreras, en cambio, el interés científico, aunque es importante, se equipara o subordina a finalidades prácticas y personales, podemos citar, por ejemplo, a todos los tipos de ingenieros, médicos, médicos y farmacéuticos. El interés científico es un ingrediente necesario o útil en muchas ocupaciones, así como los estudios preparan. Esto sucede a un en carreras en que son otro interés predominante.

5. Interés Persuasivo: Este tipo de interés se revela en el grado en que nos agrada tratar a las personas; al respecto, procuramos convencerlas en relaciones con algún proyecto, idea o artículo que queramos venderles. En el colegio manifiestan, esta preferencia aquellos muchachos que frecuentemente discuten en clases, aquellos que promueven o dirigen festivales, encuentros deportivos y excursiones, los que se encargan de vender boletos; quienes distribuyen o venden el periódico estudiantil, así como aquellos que encabezan las comisiones que tratan de arreglar algún asunto. En las relaciones personales, son quienes más aconsejan o tratan de convencer.





6. Interés Artístico-Plástico: Esta clase de interés se manifiesta cuando nos agrada hacer un trabajo creativo con las manos, como dibujar, decorar, modelar, esculpir, etc.

7. Interés Literario: Las personas con un interés literario predominante son aquellas a quienes más les gusta leer y expresarse oralmente o por escrito. En la escuela revelan este interés los muchachos que prefieren los cursos de lengua y literatura; aquellos que escriben en el periódico estudiantil; quienes con más frecuencias leen novelas, poemas y ensayos; los que participan en concursos literarios o en dramatizados.

Interés Musical: Muestran este tipo de interés aquellas que asisten con frecuencia los conciertos; quienes sepan interpretar un instrumento musical, a cantar, leer sobre ^acerca de la vida de los músicos, etc.

8. Interés de servicio social: Se revela esta clase de interés en él ocupa en ayudar a los demás. Hay personas para quienes servir a otros, a los pobres, enfermos, niños, ancianos y en general a todo aquel que necesite ayuda, constituye una ayuda fundamental de su conducta. En el colegio manifiestan este interés aquellos estudiantes que con frecuencia se les ve pretinado alguna ayuda a sus compañeros, participando activamente en agrupaciones de servicio social, interviniendo en la colectas a favor de algún necesitado o simplemente demostrando estar siempre dispuestos a acudir en auxilio de otros cuando lo necesiten.

9. Interés de Trabajo de Oficina: Hay personas a quienes les gusta especial aprender y hacer trabajos de taquigrafía, mecanografía, archivo, escribir cartas, mejorar su letra y-ortografía, etc. Los estudiantes que llevan un registro método de sus gastos y de sus ingresos, aquellos que ordenan y encuaderna sus cuadernos, quienes toman con gusto a su cargo la clasificación y conservación de los documentos del grupo, de un club ó sociedad y aquellos que se encargan de la contabilidad del mismo, están mostrando un fuerte interés en trabajos de oficina.

## APTITUD

Es cualquier característica psicológica que permite pronosticar diferencias interindividuales en situaciones futuras de aprendizaje.

Mientras que en el lenguaje común la aptitud sólo se refiere a la capacidad de una persona para realizar adecuadamente una tarea, en psicología engloba tanto capacidades cognitivas y procesos como características emocionales y de personalidad. Destacar también que la aptitud está estrechamente relacionada con la inteligencia y con las habilidades tanto innatas como adquiridas fruto de un proceso de aprendizaje.





PERIODO	APTITUDES OPERACIONES BASICAS	Y	NIVEL DE MANIFESTACION
Ecuación infantil	Fantasia		Sensopercepción Animismo
Escolar	Imaginación constructiva		Creatividad Expresiva
Adolescencia	Ideación y divergencia		Solución de problemas
Juventud	Planificación Innovación		Creatividad innovadora
Profesional y adultos	Talento creador Autorrealización		Productividad valiosa Creatividad personal

También se puede definir como la disposición ó capacidades que posee, cada individuo para desempeñarse en algo. Es la cualidad por las que las personas se acomodan aun fin determinado; que es hábil o idóneo para desempeñarse en determinada habilidad.

**Descripción de aptitudes:**

APTITUDES	EXPLICACIÓN	PROFESIÓN O INTERÉS	OCUPACIONES
Verbal	Habilidad para entender, utilizar y definir palabras	Escritor, abogado, profesor, editor, periodista, sacerdote, líder, jefe de relaciones etc	Literario, artístico y persuasivo de oficina
Numérica	Habilidad en las operaciones numéricas	Calculista, contador, estadístico, maestro de matemáticas, comerciante	Calculo de oficina
Mecánica y constructiva	Habilidad para operar mentalmente con los objetos, para percibir imaginar y realizar formas en dos y tres	Mecánico, contador, estadístico, maestro de matemáticas, urbanista, arquitecto,	Calculo de oficina

Handwritten notes at the top of the page, including a date and some illegible text.

Section of handwritten text, possibly a list or a series of entries.

Section of handwritten text, continuing the notes or list.

Section of handwritten text, appearing to be a summary or conclusion.

Final section of handwritten text at the bottom of the page.



"Mecánica constructiva"	dimensiones; razonar sobre mecanismos y movimientos	para	diseñador de maquinas, constructor de vías y caminos, ingeniero, dibujante, industrial	Calculo de oficina
Artístico" plástico"	Habilidad y gusto para captar apreciar formas, la armonía de los elementos o colores de un objeto, dibujo, escultura o pintura; para crear obras de mérito artístico en pintura,	Para	Escultor, grabador, etc. Pintor decorador,	Artístico, plástico, al aire libre y en locales cerrados persuasivo, mecánico.
Musical	Capacidad de sonidos en sus diversas modalidades para imaginarlos, a fin de		Músico concertista, maestro de música, compositor musical.	Musical, persuasivo
Científica	Habilidad para inferir, definir y comprender principios, comprensión de relaciones casuales; habilidad para resolver problemas		Investigador, científico, biólogo, químico, físico, sociólogo, médico, ingeniero, profesor de materias científicas, actividades marítimas, agrónomo etc.	Científico, matemático, preferentemente en locales cerrados.
Social	Habilidad para tratar personas, para cooperar y persuadir; saber hacer lo adecuado en situaciones novedosas		Político, diplomático, abogado, trabajador social, orientador vocacional, maestro, agente de ventas, Psicólogo.	Servicio y asistencia social, persuasivo, científico, en zonas rurales
ejecutiva	Iniciativa, confianza en si mismo, ambición, capacidad de dominar en situaciones sociales y en las relaciones de persona a persona		Militar, líder, jefe de cualquier grupo o departamento de oficina, mayordomo	Persuasivo en el mando, la organización y la relación con los demás y Especialmente con los subordinados

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Para el trabajo de oficina	Exactitud y rapidez en el manejo de nombres, números documentos, sistemas y sus detalles	Tenedor de libros, archivista, taquimecanógrafo, secretario, contador, Telefonista etc.	En la Oficina, en la exactitud precisión y orden, calculo
Destreza manual	Habilidad en el uso de las manos y los dedos en el manejo de herramientas, precisión y coordinación de movimientos	Dentista, cirujano, joyero, trabajador con herramientas y materiales pequeños, mecánico, fotógrafo	Mecánico, artístico plástico, en locales cerrados, Servicio social.
Practica	Eficiencia en asuntos prácticos, dominio de sí mismo al hallarse bajo presión o riesgo, Valor, persistencia ya audacia.	Piloto aviador, capitán o piloto de barco, oficial en el ejército o la marina, cirujano, militar.	Persuasivo en el mando, en la aventura y el Riesgo.

## METODOLOGIA

La fundación integral crear futuro con la ejecución de la modalidad hogares sustitutos, ha planificado la formación de un proyecto de vida para cada uno de nuestros beneficiarios. Teniendo como base cuatro componentes principales:

- Integral:** Abarca las dimensiones que permiten a los niños, niñas a partir de los nueve años y adolescentes en condición de vulnerabilidad o discapacidad construir, expresar y desarrollar su identidad en los aspectos físicos, psíquicos, afectivo cognoscitivo y espiritual para participar de manera activa en la vida social.

- Auto formativa:** los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad o discapacidad deben asumir una relación con el ser y el saber, mediante el pensamiento, donde encuentre respuestas a sus intereses y logre apropiarse de los elementos que le faciliten el pleno desarrollo de sus potencialidades, permitiendo construir de esta forma una vida creativa y participativa que redunde en beneficio de la sociedad.

Date	Description	Amount	Balance
1/1/20	Opening Balance		
1/5/20	Deposit		
1/10/20	Withdrawal		
1/15/20	Deposit		
1/20/20	Withdrawal		
1/25/20	Deposit		
1/30/20	Withdrawal		
2/5/20	Deposit		
2/10/20	Withdrawal		
2/15/20	Deposit		
2/20/20	Withdrawal		
2/25/20	Deposit		
2/30/20	Withdrawal		
3/5/20	Deposit		
3/10/20	Withdrawal		
3/15/20	Deposit		
3/20/20	Withdrawal		
3/25/20	Deposit		
3/30/20	Withdrawal		
4/5/20	Deposit		
4/10/20	Withdrawal		
4/15/20	Deposit		
4/20/20	Withdrawal		
4/25/20	Deposit		
4/30/20	Withdrawal		
5/5/20	Deposit		
5/10/20	Withdrawal		
5/15/20	Deposit		
5/20/20	Withdrawal		
5/25/20	Deposit		
5/30/20	Withdrawal		
6/5/20	Deposit		
6/10/20	Withdrawal		
6/15/20	Deposit		
6/20/20	Withdrawal		
6/25/20	Deposit		
6/30/20	Withdrawal		
7/5/20	Deposit		
7/10/20	Withdrawal		
7/15/20	Deposit		
7/20/20	Withdrawal		
7/25/20	Deposit		
7/30/20	Withdrawal		
8/5/20	Deposit		
8/10/20	Withdrawal		
8/15/20	Deposit		
8/20/20	Withdrawal		
8/25/20	Deposit		
8/30/20	Withdrawal		
9/5/20	Deposit		
9/10/20	Withdrawal		
9/15/20	Deposit		
9/20/20	Withdrawal		
9/25/20	Deposit		
9/30/20	Withdrawal		
10/5/20	Deposit		
10/10/20	Withdrawal		
10/15/20	Deposit		
10/20/20	Withdrawal		
10/25/20	Deposit		
10/30/20	Withdrawal		
11/5/20	Deposit		
11/10/20	Withdrawal		
11/15/20	Deposit		
11/20/20	Withdrawal		
11/25/20	Deposit		
11/30/20	Withdrawal		
12/5/20	Deposit		
12/10/20	Withdrawal		
12/15/20	Deposit		
12/20/20	Withdrawal		
12/25/20	Deposit		
12/30/20	Withdrawal		



•**Progresiva:** Conforme a la evolución psicosocial de niño a joven, se deben elaborar estrategias que les permitan interactuar de una manera crítica, reflexiva y propositiva con la sociedad.

•**Humanista:** Mediante un permanente diálogo promover el respeto entre niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad y discapacidad, la tolerancia y la autonomía de los beneficiarios para aportar en la creación de una sociedad democrática, pacifista y pluralista en donde se reconozcan y legitimen todos los valores que determinan al ser humano.

## EL ENFOQUE DE LA PROPUESTA TIENE COMO OBJETIVOS:

Preparación y orientación en el proyecto de vida de cada uno de nuestros beneficiarios a partir de los nueve años sea niño, niña o adolescente en estado de vulnerabilidad o discapacidad.

Está orientado al acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad o discapacidad en un progresivo y motivante proceso, que les dará las herramientas necesarias, reflexiones y testimonios sobre el SER y EL DEBER SER de cada uno como individuo; su aquí y ahora; su proyección hacia el futuro, en una búsqueda constante de autorreflexión y estructuración de una personalidad joven y creciente hacia la definición de un plan de vida psico-social más claro y acorde a sus intereses y motivaciones personales. Por lo que se ha señalado la realización e identificación de las habilidades y destrezas que cada uno de los beneficiarios pueda tener para así potencializarlas.

**IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS:** Plantea las bases y orientaciones sobre las tendencias, motivaciones, gustos e intereses que los niños, niñas y adolescentes en condición de vulneración o discapacidad, comienzan a manifestar y que serán la base para más adelante tomar una decisión más definitiva sobre su futuro. Se crean espacios de trabajo dinámico y reflexivo mediante: guías, Talleres, Charlas y orientaciones. Se aplican pruebas de intereses, aptitudes, factoriales, etc. Que orienten a las jóvenes sobre su elección profesional; se realizan visitas a universidades, visitas empresariales, conferencias etc. Estrategias que permiten ampliar el conocimiento de cada posibilidad hasta convertirse en un acercamiento o definición a la carrera profesional que determinará el proyecto de vida de las jóvenes.

**DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES:** Orientar a los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad o discapacidad a potenciar sus habilidades y destrezas con el fin de aplicarlas en su vida diaria y tomar de estas el mejor provecho.

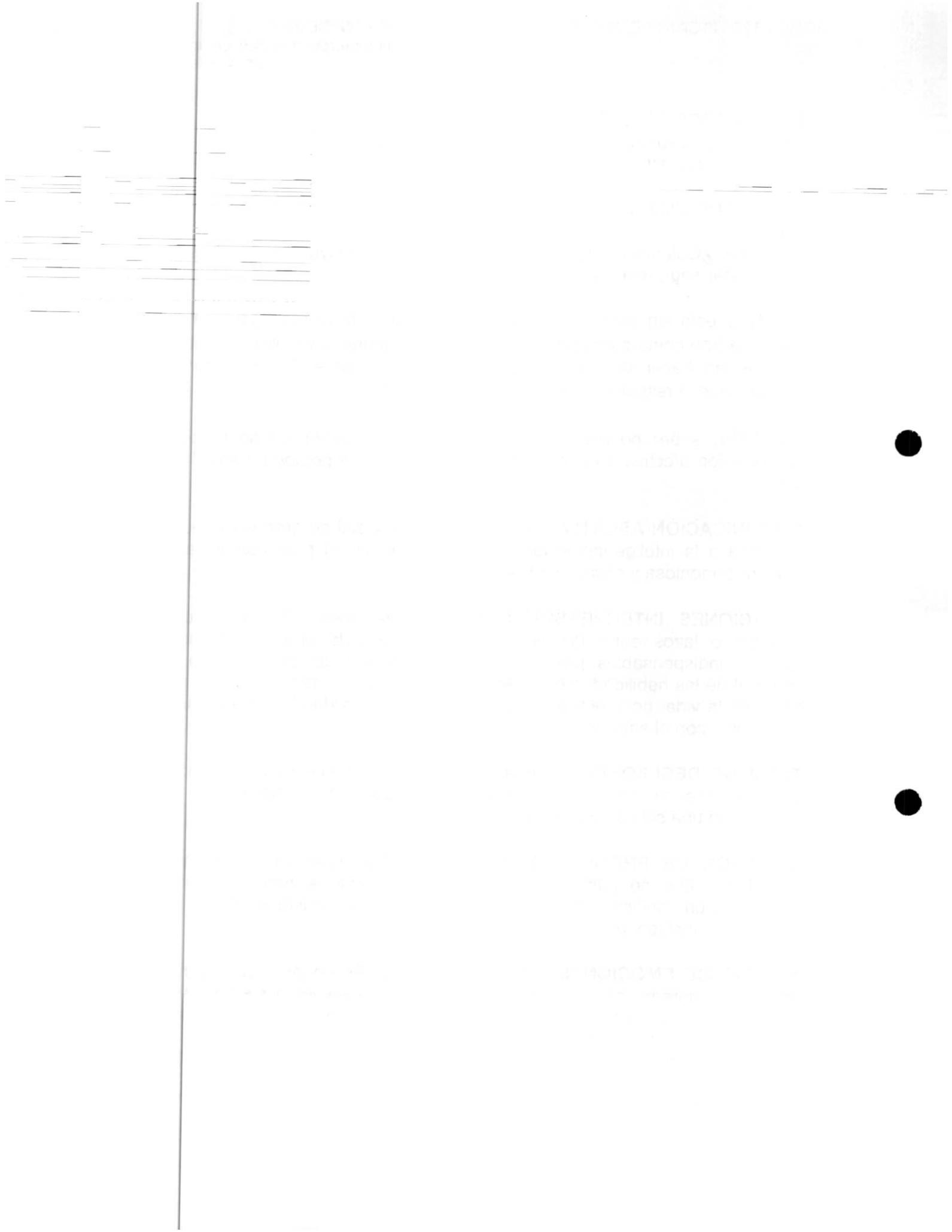




- **HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:** un proceso interpersonal con el que los participantes expresan algo de sí mismos a través de signos verbales y no verbales, con la intención de influirse de algún modo.
- **AUTOCONOCIMIENTO:** consiste básicamente en la reflexión, en conectarte con tu yo y empezar a invertir tu tiempo en conocerte. Empieza cuando te preguntas ¿Quién soy?, te ayudara no solo a tener mayor conciencia sobre ti, sino a estar seguro de quien eres.

La clave está en saber que preguntas hacerte, recuerda que una buena pregunta trae como consecuencia una buena respuesta, y si por el contrario te enfocas en hacer preguntas incorrectas -por lo general enjuiciadoras-, te aseguro que la respuesta será igual de improductiva.

- **EMPATÍA:** saber ponerse en el lugar del otro, poseer un sentimiento de participación afectiva en la realidad que afecta a otra persona, saber "leer" al otro.
- **COMUNICACIÓN ASERTIVA:** es una habilidad social de gran valor, que está asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse de manera armoniosa y eficaz con los demás.
- **RELACIONES INTERPERSONALES:** Las relaciones interpersonales son vínculos o lazos entre las personas integrantes de una comunidad, que resultan indispensables para el desarrollo integral del ser humano, y en especial de las habilidades sociales. A través de ellas, intercambiamos formas de sentir la vida, perspectivas, necesidades y afectos donde entra en juego la interacción con el entorno.
- **TOMA DE DECISIONES:** es una capacidad puramente humana propia del poder de la razón unido al poder de la voluntad. Es decir, pensamiento y querer se unen en una sola dirección El pensamiento.
- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS:** Conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.
- **MANEJO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS:** Es un proceso interno que genera una determinada carga afectiva hacia algo o alguien. Es el resultado de una emoción, a través del cual, la persona es consciente tiene acceso al estado anímico propio. El cauce por el cual se solventa puede ser físico y/o espiritual. Forma parte de la dinámica cerebral del ser humano, que le capacita para reaccionar a los eventos de la vida diaria como necesidad y demanda de las emociones que ya no se experimentan y a las que hemos estado sometidos





durante un tiempo, suficiente como para ayudarnos a conceptualizar que dichas interacciones son buenas.

- **HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO:** se apoya en la formulación de lo que se llama criterios de verdad. Característica o procedimiento por el cual podemos distinguir la verdad de la falsedad y estar "seguros" del valor de un enunciado. El criterio implica el requisito o requisitos que podemos utilizar para la valoración de una declaración.
- **LA LÚDICA COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O DISCAPACIDAD:** Lo lúdico se convierte en proyecto de vida, en una necesidad vital del ser humano; abarca las dimensiones humanas para intentar dar alcance al equilibrio personal, es decir el equilibrio vital, en sus distintos niveles; así como también al equilibrio social, lo lúdico se convierte en un proyecto de lo cultural, de la vida del ser humano.

En la condición lúdica se esconden los factores humanizadores que necesita la sociedad, factores capaces de hacer una sociedad mejor. La contribución del proyecto de vida engloba el trabajo para el desarrollo de los diferentes talentos personales, al potenciar las distintas inteligencias y así lograr el desarrollo global u holístico del ser humano. Las actividades lúdicas, por tanto, están al servicio de las personas, tanto del desarrollo personal como ser individual como del desarrollo personal como ser social; a la vez que contribuye, no sólo en el bienestar sino también en el bien ser.

Alcanzar el proyecto de vida debe ser una meta para el ser humano. Alcanzar la meta es conseguir las dimensiones de lo humano, dichas dimensiones, a la vez, potenciarían los valores que están en las bases de las relaciones humanas, valores morales, éticos, sociales, en fin, valores humanos.

En la dimensión de la emoción del juego, el elemento que da sentido humano y trasciende en el juego, es la intramundaneidad (Morey, 1987), asociado al quehacer autónomo del ser humano que juega, con el optimismo inteligente (Avia y Vázquez, 1998), con la autorrealización (Maslow, 1982), con la autoestima (Harris, 1977) y con la felicidad (Paredes, 2002).

### **IMPACTO ESPERADO**

Con la finalización de la propuesta y percibiendo que esta se desarrolle en su totalidad, se espera hacer posible que los niños, niñas y adolescentes en condición de vulneración o discapacidad, que se encuentran ubicados en hogares sustitutos, logren fortalecer su vida como personas autónomas e independientes con un proyecto de vida, que guíe sus metas trazadas, capaces de enfrentar dificultades a través del desarrollo de sus habilidades psicosociales que le permitan lograr metas y objetivos con éxito.

1960

1960

1960

1960

1960

1960

1960

1960

1960

1960





## RECURSOS

- **Recurso Humano**

La Fundación Integral Crear Futuro, cuenta con el personal de talento humano idóneo para la prestación de los servicios ofertados, personal que se ha caracterizado por brindar una atención que prioriza a los beneficiarios, tanto en el cumplimiento de sus derechos como en el desarrollo psicosocial y la calidad del servicio.

## PROPOSITO

- **Propósito del Proyecto**

Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes a partir de los 9 años de edad el proyecto de vida, que permitan, a corto plazo, aumentar sus habilidades Psicosociales y a largo y mediano plazo desarrollar y potenciar sus aptitudes para de esta manera conseguir los objetivos propuestos.

## ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**Autoevaluación Institucional:** Es un instrumento que permite visualizar cuantitativamente los resultados en la prestación de los diferentes servicios por parte de la fundación. Esta se realiza al finalizar el año calendario, lo cual permitirá implementar planes de mejoramiento institucional en la Fundación Integral Crear Futuro. Para su ejecución, se tiene en cuenta los criterios de evaluación en cada proceso teniendo en cuenta lo planeado y lo ejecutado, el personal de la fundación evalúa cada una de las actividades arrojando los resultados para verificar el grado de cumplimiento lo cual generara implementar acciones correctivas a lo evidenciado.

Para que el proceso de autoevaluación sea productivo y los resultados sean útiles para la **Fundación Integral Crear Futuro** en la toma de decisiones, es necesario que todas las personas y profesionales comprometidos en el proceso de atención compartan los siguientes principios:

- ✓ Fortalecimiento en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos formativos y de gestión.
- ✓ Correspondencia entre objetivos y resultados propuestos de la Fundación Integral Crear Futuro.
- ✓ Participación activa de todo el equipo interdisciplinario y administrativo responsables del proceso de atención.

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is mirrored and cannot be accurately transcribed.]



- ✓ Retroalimentación, el equipo de la Fundación promoverá todos los cambios que sean necesarios para el mejoramiento de los procesos de administración, gestión y seguimiento.

**Evaluación de actividades y/o proyectos:** Esta es de carácter obligatorio y aplica para todas las actividades que se realicen en cada uno de los procesos de atención, ya que permite tener una valoración objetiva de las actividades ejecutadas de tal manera que se reevalúe el grado de satisfacción de los cada uno de los actores involucrados en el proceso.

El proceso de recolección de información y análisis que los diferentes insumos proporcionados en la evaluación institucional, permitirá tener un análisis más oportuno y específico acerca de la calidad en la prestación del servicio, debilidades y fortalezas, con el objetivo de plantear nuevas estrategias, planificar acciones y tomar decisiones pertinentes en pro de una mejora continua para la entidad.

### **1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares**

- Encuentros individuales y grupales con padres
- Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales
- Encuentros fortalecimiento a entornos

### **1.7.3 Articulación interinstitucional**

En aras de garantizar un servicio integral la FUNDACION INTEGRAL CREAR FUTURO ha realizado un estudio sobre las posibles redes de apoyo que puedan ser establecidas con los niños niñas y adolescentes tales como los programas desarrollados por la gobernación de Boyacá liderados en el plan de desarrollo creemos en Boyacá el ICBF, la Policía Nacional .

### **1.7.4 Control social PACTO DE CONVIVENCIA**

El Pacto de convivencia de la Fundación Integral Crear Futuro es una herramienta normativa que contribuye a la regulación de las relaciones de los beneficiarios, profesionales, niños, niñas y/o adolescentes, madres y/o padres, familias entre sí con los demás miembros pertenecientes a la entidad, tiene como finalidad poder contribuir a la convivencia pacífica como elemento central de la formación humana e integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia con el fin de poseer y preservar una buena salud mental.

El pacto de convivencia busca generar espacios armoniosos de carácter pacífico, sereno y tranquilo, esta práctica está fundada principalmente en la tolerancia,





como factor importante a la hora de interactuar en la vida diaria o rutinaria con las demás personas, resulta del trabajo colectivo de las diferentes instancias de la entidad, los niños, las niñas, los adolescentes, equipo de profesionales, directivas y personal de servicios generales, se debe divulgar, cumplir y hacer cumplir los acuerdos.

Es por ello que todo proceso generado desde la Fundación Integral Crear Futuro, debe ser regulado y vigilado, en pro de una mejora continua en la calidad de la prestación del servicio, de ahí la importancia del presente pacto de convivencia, el cual acogerá a todo niño, niña, adolescente, madres y/o padres y profesionales que se encuentre vinculado a los programas y modalidades que ofrece la entidad, por lo tanto, se asumen todos los derechos, deberes y de más especificaciones desarrolladas en el mismo.

De igual forma se tendrá presente la participación niños, niñas y adolescentes a través de la creación de un concejo de participación democrática conformado por representantes de los mismos (niños, niñas, adolescentes, madres y/o padres sustitutos, red vincular de apoyo, entidad administrativa y equipo interdisciplinario) y el cual permitirá, contribuir al desarrollo armónico para la vida a través de la participación democrática, frente al opinar y decidir en temas de su interés en ámbitos de tipo público o privado.

### **CONCEJO DE CONVIVENCIA.**

El conjunto de principios y normas acordadas que regulan el comportamiento de las personas que hacen parte de la comunidad niños, niñas, adolescentes, madres y/o padres sustitutos, red vincular de apoyo, entidad administrativa y equipo interdisciplinario. Es de carácter formativo, no es pues, un dispositivo de carácter correctivo, busca sobre todo la armonía para la construcción de un sentido social y el fortalecimiento del tejido que une a todos los miembros de la comunidad. También está basado en la prevalencia de los intereses comunes sobre los particulares y la concertación entre sus fundamentos, lo cual le da un gran valor a la concertación y a la negociación entre pares sea mediada o no, en la resolución de conflictos, en procesos de transformación en su comportamiento, la forma de ver las cosas, valores y maneras de actuar al reflexionar acerca de las consecuencias de sus actos; como resultado, se buscara el cambio de actitud convirtiéndose en líderes mediadores y mejorando sus relaciones interpersonales, y ampliando sus posibilidades de conseguir sus metas a futuro.

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL CONCEJO DE CONVIVENCIA.**

- Promover espacios de participación democrática que contribuyan a la resolución de conflictos y convivencia pacífica como elemento central de la formación

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

IN DE CONVENCIONES

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





humana e integral de niños, niña y adolescentes, reconociéndolos como sujetos de derechos.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS CONCEJO DE CONVIVENCIA

- Favorecer en los niños, niñas, y adolescentes la construcción de valores para lograr la sana convivencia en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.
- Aportar en la formación de ciudadanos participativos vinculando la comunidad, a proyectos de inclusión y participación según sea la necesidad.
- Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten a tolerar y respetar al otro.
- Generar un espacio permanente de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia.

### CONFORMACIÓN Y FUNCIONES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Estará compuesto por un número igual de representantes, niños, niñas, adolescentes, padres, entidad administrativa y equipo interdisciplinario.

Se contará con la participación de suplentes si fuese necesario .

De la siguiente manera:

POBLACIÓN	NÚMERO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA
<b>Con 10 o menos niños niñas, adolescentes.</b>	Cinco Miembros: Dos representantes de niños, niñas y adolescentes. Un representante madres y y/o padres Un Representante del Equipo Interdisciplinario Fundación Integral Crear Futuro.
<b>Entre 11 y 50 niños niñas, adolescentes.</b>	Nueve miembros: Tres representantes de niños, niñas y adolescentes. Dos Representante del Equipo Interdisciplinario Fundación Integral Crear Futuro.
<b>Entre 51 y 100 niños niñas, adolescentes.</b>	Trece miembros: Cinco representantes de niños, niñas y adolescentes. Tres representante madres y/o padres Tres Representante del Equipo Interdisciplinario Fundación Integral Crear Futuro.

**Parágrafo:** El trabajo con familia de origen se llevará acabo siempre y cuando el niño, niña o adolescente esté involucrado en algún conflicto que genere la intervención del concejo de convivencia.





El concejo de convivencia deberá elegir por mutuo acuerdo entre sus miembros, un presidente y un secretario, quienes tendrán las siguientes funciones: niños niñas, adolescentes.

- **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA:** quien tendrá las siguientes funciones:

1. Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.
3. Tramitar ante la fundación integral crear futuro, los casos y procedimientos estudiados en el Comité.

- **SECRETARIA DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA:** quien tendrá las siguientes funciones:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por escrito en las que se describan las situaciones que generen conflicto e intervienen en una sana convivencia.
2. Enviar por medio físico o electrónico a los miembros del Comité la convocatoria realizada por el presidente a las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicando el día, la hora y el lugar de la reunión.
3. Llevar el archivo de las quejas presentadas, la documentación soporte y velar por la reserva, custodia y confidencialidad de la información.
4. Elaborar el orden del día y las actas de cada una de las sesiones del Comité.
5. Enviar las comunicaciones con los casos y procedimientos estudiados en el Comité, a la fundación integral crear futuro de acuerdo a la necesidad evidenciada.
6. Realizar levantamiento de actas en las que se describan las situaciones evidenciadas en las reuniones del comité en sesiones ordinarias y extraordinarias.

- **PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA:** quienes tendrán las siguientes funciones:

1. Citar individualmente a cada una de las partes involucradas en las quejas, con el fin de escuchar los hechos que dieron lugar a la misma.
2. Establecer compromisos de convivencia con cada una de las partes involucradas.
3. Citar a reuniones y solicitar los soportes requeridos para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas.
4. Elaborar informes (según requerimiento previo) sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados al coordinador técnico de modalidad del operador fundación integral crear futuro.

## REQUISITOS QUE DEBEN TENER LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ





Los integrantes del comité deben contar con competencias actitudinales y comportamentales, tales como:

- Respeto
- Tolerancia
- Confidencialidad
- Ética
- Habilidades de comunicación
- Imparcialidad
- Serenidad
- Reserva en el manejo de la información
- Asertividad
- Liderazgo
- Solución de conflictos

### **DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES**

Los representantes que conformarán el comité de convivencia se elegirán a través de una votación secreta mediante escrutinio público.

### **DURACIÓN DEL PERIODO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.**

El periodo de los miembros del comité de convivencia será de dos años, a partir de la conformación de este, y se contará desde la fecha de designación.

En caso de salida de algunos de los miembros será remplazado por el siguiente en votación según lista de elección.

En el caso de profesionales este será remplazado por la persona que ejecute su cargo.

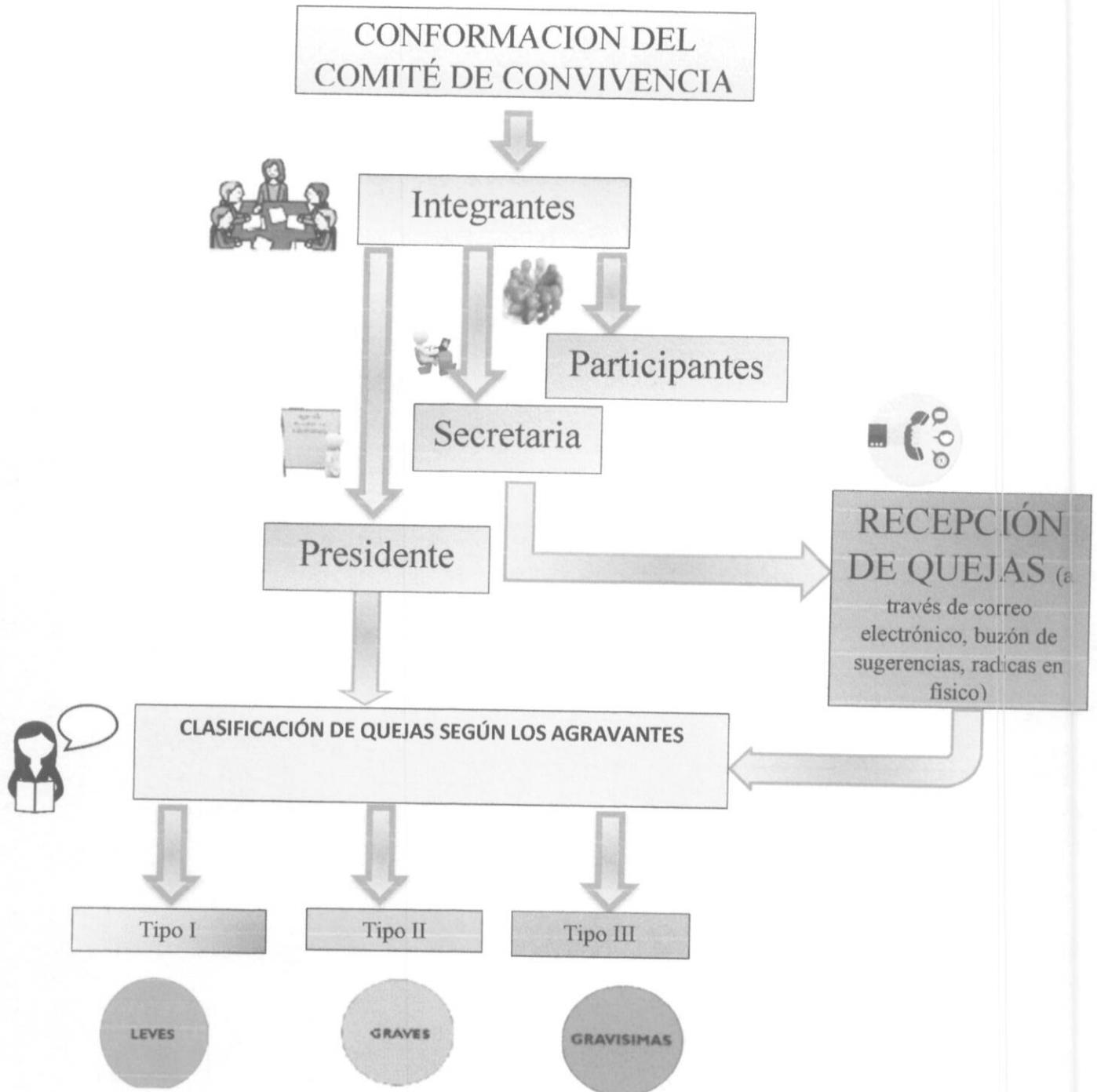
### **FRECUENCIA CON LA QUE DEBERÁ REUNIRSE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA**

El comité de convivencia se reunirá ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran intervención inmediata. En este caso podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

### **NÚMERO DE INTEGRANTES CON QUE SESIONARÁ EL COMITÉ DE CONVIVENCIA**

Sesionará con la mitad más uno de sus integrantes.





2000-2001

FORM 1041-1000-1000-1000-1000



Handwritten scribbles and lines on the left side of the page.

1000

1000

1000

1000

1000

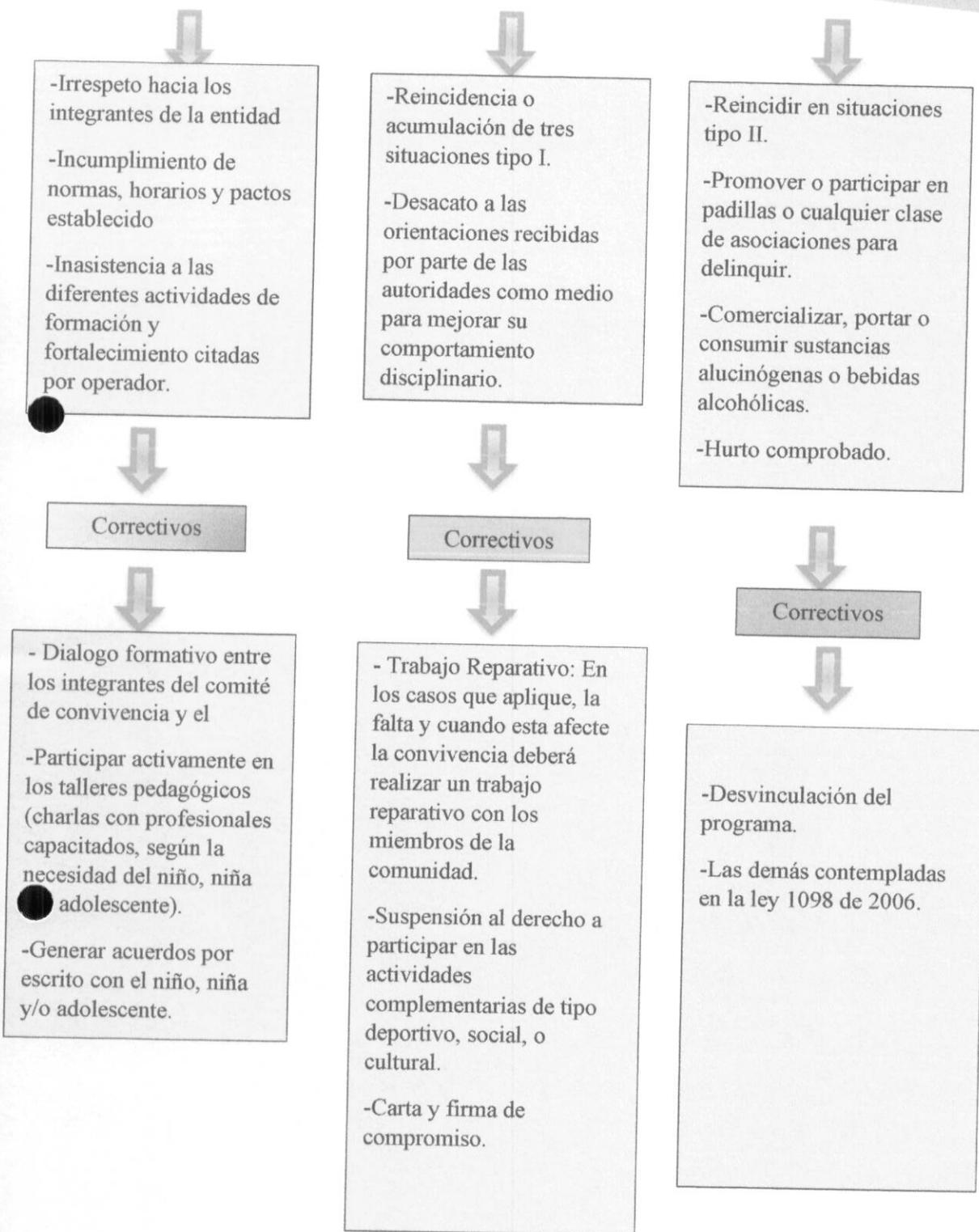
1000

1000

1000

1000





GRANTOR'S NAME  
GRANTOR'S ADDRESS

RECIPIENT'S NAME  
RECIPIENT'S ADDRESS

PROPERTY IDENTIFICATION





### **SITUACIONES TIPO I**

1. Recepción de la situación conflicto por los diferentes medios establecidos (correo electrónico, buzón de sugerencias, radicas en físico) por parte de la secretaria del concejo de convivencia.
2. Descargo por escrito de cada una de las partes involucradas.
3. Búsqueda de la conciliación y acción reparadora según el caso.
4. Asignación, verificación y seguimiento de la acción reparadora por el concejo de convivencia.

En caso de reincidencia la falta será catalogada tipo II.

### **SITUACIONES TIPO II**

1. El concejo de convivencia convocará a una reunión donde se informará a las partes de la situación en conflicto para que puedan exponer y precisar lo acontecido, buscando la conciliación y preservando el derecho a la intimidad.
5. El concejo determinará las acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, como también los correctivos aplicables a los que han contribuido o participado. Además, el comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo de faltas tipo III.
6. El concejo de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido, de las decisiones adoptadas e informará al operador Fundación Integral Crear Futuro el manejo que se lleve a cabo frente a cada proceso.

### **SITUACIONES TIPO III**

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud. Garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
2. El presidente del concejo de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente. De la citación se dejará constancia, mediante diligenciamiento de acta, acorde a la numeración correspondiente.
- 6) Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del concejo de convivencia y el operador Fundación Integral Crear Futuro.

El presente trabajo tiene como objetivo principal el estudio de las propiedades físicas y químicas de los gases ideales, así como la verificación de la Ley de Boyle-Mariotte y la Ley de Charles. Para ello se utilizará un aparato experimental que permite medir la presión y el volumen de un gas a diferentes temperaturas y presiones.

En primer lugar, se describirá el funcionamiento del aparato experimental y se detallarán los procedimientos de montaje y uso. Posteriormente, se presentarán los datos experimentales obtenidos y se procederá a su análisis y discusión. Finalmente, se concluirá con los resultados obtenidos y se valorará la precisión de las mediciones.

### 1. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta práctica es verificar experimentalmente la Ley de Boyle-Mariotte y la Ley de Charles. Los objetivos secundarios son:

- 1. Medir la presión y el volumen de un gas a diferentes temperaturas y presiones.
- 2. Estudiar la relación entre la presión y el volumen de un gas a temperatura constante.
- 3. Estudiar la relación entre el volumen de un gas y su temperatura a presión constante.

Para ello se utilizará un aparato experimental que permite medir la presión y el volumen de un gas a diferentes temperaturas y presiones. El aparato consiste en un cilindro de vidrio que contiene un gas y un émbolo que puede moverse libremente. El cilindro está conectado a un manómetro que mide la presión del gas.

El procedimiento experimental se divide en dos partes. En la primera parte se estudia la Ley de Boyle-Mariotte, y en la segunda parte se estudia la Ley de Charles. En ambas partes se miden la presión y el volumen del gas a diferentes temperaturas y presiones.

### 2. FUNDAMENTO TEÓRICO

Los gases ideales son aquellos que obedecen a la Ley de Boyle-Mariotte y a la Ley de Charles. La Ley de Boyle-Mariotte establece que el producto de la presión y el volumen de un gas es constante a temperatura constante. La Ley de Charles establece que el volumen de un gas es directamente proporcional a su temperatura absoluta a presión constante.

La ecuación de estado de los gases ideales es:

$$PV = nRT$$

donde P es la presión, V es el volumen, n es el número de moles, R es la constante de los gases y T es la temperatura absoluta.

En esta práctica se utilizará un gas ideal, el aire, para estudiar sus propiedades físicas y químicas. El aire es un gas ideal porque sus moléculas interactúan débilmente entre sí y ocupan un volumen despreciable en comparación con el volumen total del gas.

## 1.8. Cierre

### Resultado esperado

A nivel general todos los niños, niñas y adolescentes, tengan un proceso favorable de en cuanto al desarrollo de sus destrezas e intereses, se identifiquen plenamente las condiciones sociales y emocionales que se han logrado transformar durante el proceso que manejo la fundación integral crear futuro.

Las actividades esenciales que se desarrollaran en esta fase son:

- Realizar el proceso de acogida y adaptación del niño, niña o adolescente.
- Identificar las condiciones en que ingresan los niños, niñas o adolescentes.
- Realizar las valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario de la Fundación Integral Crear Futuro.
- Gestionar la atención requerida de acuerdo con las valoraciones iniciales.

Que los niños, niñas y adolescentes cuenten con las herramientas de generatividad que les permitan superar las condiciones iniciales que conllevaron a que se diera la participación de un grupo interdisciplinario como medio de afrontamiento de las mismas.

Las actividades esenciales que se desarrollaran en esta fase son:

- Ejecutar las actividades definidas en el plan de atención integral.
- Vincular activamente a la familia o red vincular de apoyo al desarrollo del proceso de atención. En el caso de niños, niñas y adolescentes que pertenecen a grupos étnicos es transcendental mantener los vínculos no solo con su familia sino también con su comunidad para preservar sus costumbres, y de esta manera garantizar su sentido de pertenencia.
- Realizar las intervenciones que se requieran, por medio de la aplicación de técnicas y estrategias encaminadas a comprender, reducir o superar problemas, prevenir la y/o fortalecer las habilidades, capacidades y destrezas que faciliten a los niños, las niñas, los adolescentes, sus familias, superar las situaciones Realizar la atención por niveles: Individual, familiar o red vincular de apoyo, comunitaria y social.
- Realizar el diseño del proyecto de vida del niño, la niña, el adolescente, contando con su participación activa, la de su familia apoyo del equipo técnico interdisciplinario de la Fundación Integral Crear Futuro, tomando en cuenta todas las áreas del desarrollo humano.





"SOMOS TERRITORIO DE TRANSFORMACIÓN, SOMOS MARCA DE PAZ"

FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO

NIT: 900.181.988 - 1

## 2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Tunja, 02 de septiembre de 2019

Señores

**SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75  
Bogotá

La suscrita Emilsen Roció González Orduz con cédula de ciudadanía N° 46.372.362 de Sogamoso y en calidad de Representante Legal de la Fundación Integral Crear Futuro con Nit. 9001891988-1 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la zona en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección Carrera 1F # 40-195 oficinas 404-406. (o diligenciar el siguiente compromiso en caso de no disponerla actualmente)

La suscrita Emilsen Roció González Orduz con cédula de ciudadanía N° 46.372.362 de Sogamoso y en calidad de Representante Legal de la Fundación Integral Crear Futuro con Nit. 900181988-1 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección Carrera 1F # 40-195 oficinas 404-406.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

Firma

Nombre completo: Emilsen Roció González Orduz  
Dirección comercial: Carrera 1F # 40-195 oficinas 404-406  
Teléfono y Fax: 3142938698  
Domicilio Legal: Carrera 1F # 40-195 oficinas 404-406  
Correo electrónico: crearfuturo.fi@gmail.com

SECRET



### 3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

La suscrita Emilsen Roció González Orduz de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.</li></ul>	Cartillas lúdicas Material interactivo
<ul style="list-style-type: none"><li>Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa</li></ul>	1.Trabajadores sociales 2.Psicólogos 3.Psicopedagogos 4.Nutricionista 5.Profesionales de área tales como instructores de danza, formadores deportivos, docente de música y artes plástica.
<ul style="list-style-type: none"><li>Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.</li></ul>	1.Realizar encuentros juveniles en los que se prevenga el consumo de sustancias psicoactivas dando como abordaje la exploración del entorno cultural, crear grupo deportivos, artísticos y culturales en los que se de el aprovechamiento del tiempo libre.
<ul style="list-style-type: none"><li>Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA</li></ul>	1.Promover estrategias con los colegios en las que se incentiven la igualdad de condiciones, el respeto y la dignidad humana .

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF DEFENSE

1. The attached report, prepared by the Joint Chiefs of Staff, discusses the current status of the Department's research and development efforts in the area of defense electronics. It is noted that the Department has made significant progress in this area, particularly in the development of advanced radar systems and electronic warfare capabilities. The report also identifies key areas for continued research and development, including the integration of artificial intelligence and machine learning into defense systems.

2. The report further notes that the Department's current research and development efforts are well aligned with the Department's strategic priorities. It is recommended that the Department continue to support and fund these efforts, with a focus on ensuring that the Department remains at the forefront of defense electronics technology. This includes the need to attract and retain top talent in the field of defense electronics research and development.

3. The report also highlights the importance of maintaining a strong relationship with the defense electronics industry. This includes the need to continue to support and fund research and development efforts in the industry, as well as to ensure that the Department remains a leading customer for defense electronics products. It is recommended that the Department continue to work closely with the industry to identify and address any challenges that may arise in this area.

4. In conclusion, the report provides a comprehensive overview of the Department's current research and development efforts in the area of defense electronics. It is clear that the Department has made significant progress in this area, and it is recommended that the Department continue to support and fund these efforts. This includes the need to attract and retain top talent in the field of defense electronics research and development, as well as to maintain a strong relationship with the defense electronics industry.

Very truly yours,  
[Signature]

SECRET

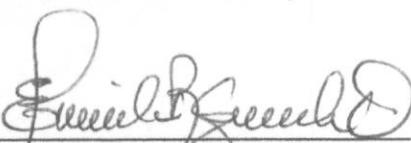


• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	1.El programa prestara sus servicios a todos los niños niñas y adolescentes que los requieran de manera continua los días hábiles que se presentan mes a mes y los días inhábiles si las situaciones así lo requiera.
• Mejora en el componente nutricional.	1. Se Diseñaran campañas que incentiven a los buenos hábitos de nutrición de los NNA buscando que los índices de mal nutrición disminuyan.
• Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	Se cuenta con una sede en la carrera 1F # 40-195 edificio Enterprise oficina 404, la cual consta de cuatro consultorios entre estos psicología, nutrición, medicina general y trabajo social; además se cuenta con un auditorio, estas instalaciones están tomadas en arriendo en aras de garantizar un servicio a nuestros beneficiarios.
• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Tunja a los 02 días del mes de septiembre del 2019.

Firma 

Nombre completo: Emilsen Roció González Orduz

C.C: 46.372.362 de Sogamoso

Representante Legal

NIT: 900181988-1

Dirección comercial: Carrera 1F # 40-195 oficinas 404-406

Teléfono:3142938698





### EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA, se realizará contra los documentos de acreditación de experiencia que se señalan más adelante. El resultado del citado ejercicio de verificación será de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

La Entidad interesada en conformar el Banco Nacional de Oferentes, deberá acreditar un tiempo mínimo de experiencia específica de tres (3) años para la habilitación en el Banco. Podrá acreditar esta experiencia con máximo siete (7) certificaciones de contratos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los últimos seis (6) años contados a partir de la fecha del cierre de la Invitación Pública, que en sus objetos o actividades contemplen:

a) Ejecución de programas o proyectos (entendidos como atención directa y presencial a Niños, Niñas y adolescentes y familias o comunidades) relacionados con: Actividades de promoción de derechos y prevención de su vulneración, **Y TAMBIÉN:**

b) Ejecución de programas o proyectos (entendidos como atención directa y presencial a Niños, Niñas y adolescentes y familias o comunidades) relacionados con el descubrimiento y potenciación de vocaciones, intereses, talentos, habilidades, capacidades para la vida, y ejercicios de participación; orientados a la construcción y fortalecimiento de proyectos de vida y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

NOTA: las certificaciones aportadas no requerirán evidenciar individualmente en su objeto las dos experiencias y/o actividades relacionadas en los literales a) y b) para ser tenidas en cuenta, sin embargo, el oferente interesado deberá acreditar con el conjunto de las certificaciones que aporte, la ejecución de las actividades que acrediten ambas experiencias.

De conformidad con lo anterior, se entenderá como experiencia específica aquella relacionada con las temáticas presentadas a continuación, de las cuales el oferente deberá acreditar mínimo tres de las seis categorías:

Temáticas a acreditar para la experiencia en actividades de promoción de derechos y prevención de su vulneración:

NUMERAL a	LITERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Proyectos dirigidos a niños, niñas o adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días o familias o comunidades para la promoción de la salud mental y hábitos y estilos de vida saludable. Se entenderá por Promoción de la Salud Mental y hábitos y estilos de vida saludable cualquiera de las siguientes:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Higiene corporal, habitabilidad, alimentación saludable, descanso y uso de tiempo libre cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno.</li><li>- Generación de actitudes, prácticas y hábitos saludables.</li><li>- Hábitos de autocuidado.</li></ul>	X	

1. Objetivo  
El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el avance de los trabajos realizados en el desarrollo del proyecto de inversión en el sector de servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

2. Resumen Ejecutivo  
Durante el periodo analizado, se han ejecutado los trabajos programados, lográndose un avance del 85% en la ejecución de las actividades de campo. Se han identificado algunos riesgos potenciales que requieren atención inmediata, relacionados con la disponibilidad de recursos humanos y materiales. Se recomienda continuar con el seguimiento de los avances y la implementación de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los plazos y costos establecidos.

3. Desarrollo de Actividades  
3.1. Actividades Planificadas  
Se detallan a continuación las actividades programadas para el periodo de análisis:

- Realización de estudios de campo y diagnóstico de la maquinaria pesada.
- Elaboración de planes de mantenimiento preventivo y predictivo.
- Implementación de programas de capacitación para el personal técnico.
- Adquisición de repuestos y materiales necesarios.
- Realización de trabajos de reparación y mantenimiento en las unidades de maquinaria pesada.

3.2. Avance de Ejecución  
Hasta el 31 de marzo de 2024, se han completado los trabajos de diagnóstico y se ha iniciado la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo en un 85% de las unidades de maquinaria pesada. Se han realizado trabajos de capacitación a 15 técnicos, y se ha adquirido el 90% de los repuestos necesarios.

3.3. Rendimiento y Cumplimiento  
El avance de los trabajos ha sido satisfactorio, cumpliendo con los plazos y costos establecidos en el plan de trabajo. Sin embargo, se han identificado algunos riesgos potenciales que requieren atención inmediata, relacionados con la disponibilidad de recursos humanos y materiales.

4. Riesgos y Medidas Correctivas  
Se han identificado los siguientes riesgos potenciales:

- Riesgo de retraso en la ejecución de los trabajos debido a la falta de disponibilidad de recursos humanos.
- Riesgo de aumento de costos debido a la fluctuación de los precios de los repuestos y materiales.

Se recomienda implementar las siguientes medidas correctivas:

- Revisar el plan de recursos humanos y asegurar la disponibilidad de personal técnico para la ejecución de los trabajos.
- Realizar un seguimiento constante de los precios de los repuestos y materiales, implementando estrategias de compra que permitan reducir los costos.

5. Conclusiones y Recomendaciones  
El proyecto de inversión en el sector de servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, está avanzando satisfactoriamente. Se recomienda continuar con el seguimiento de los avances y la implementación de medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los plazos y costos establecidos.

6. Información Adicional  
Se adjunta a este informe el Anexo A, que contiene el detalle de los trabajos realizados y el avance de ejecución de las actividades de campo.

7. Observaciones  
No se han observado irregularidades en el desarrollo de los trabajos durante el periodo analizado.

8. Fecha de Emisión  
Este informe fue emitido el día 31 de marzo de 2024.

9. Firma y Cargo  
El presente informe fue elaborado por el Sr. [Nombre], Gerente General de la Compañía.

10. Información de Contacto  
Para cualquier consulta o información adicional, contactar al Sr. [Nombre], Gerente General, al teléfono [Número] o al correo electrónico [Correo].

11. Fecha de Emisión  
Este informe fue emitido el día 31 de marzo de 2024.

12. Firma y Cargo  
El presente informe fue elaborado por el Sr. [Nombre], Gerente General de la Compañía.

13. Información Adicional  
Se adjunta a este informe el Anexo B, que contiene el detalle de los trabajos realizados y el avance de ejecución de las actividades de campo.

14. Observaciones  
No se han observado irregularidades en el desarrollo de los trabajos durante el periodo analizado.

15. Fecha de Emisión  
Este informe fue emitido el día 31 de marzo de 2024.

16. Firma y Cargo  
El presente informe fue elaborado por el Sr. [Nombre], Gerente General de la Compañía.



<p>2. Proyectos dirigidos a niños, niñas o adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días o familias o comunidades, para promoción de derechos sexuales y reproductivos, cualquiera de las siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexualidad como dimensión humana presente a lo largo del ciclo vital.</li> <li>- Ejercicio de la sexualidad de manera responsable, sana y placentera.</li> <li>- Diversidad de Género.</li> <li>- Derechos sexuales y reproductivos.</li> </ul>	<p>X</p>	
<p>3. Programas o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses o familias o comunidades, para el abordaje y la prevención de las siguientes temáticas, cualquiera de las siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).</li> <li>- Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.</li> <li>- Embarazo en la adolescencia.</li> <li>- Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.</li> <li>- Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas.</li> <li>- Violencia intrafamiliar y maltrato infantil</li> <li>- Conducta suicida</li> <li>- Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos.</li> <li>- Convivencia escolar.</li> </ul>	<p>X</p>	
<p>4. Participación y redes sociales, fortalecimiento de habilidades parentales, vínculos de cuidado mutuo y convivencia armónica, tales como (cualquiera de las siguientes):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la participación de la niña, niño o adolescente, en igualdad de oportunidades, en todos los asuntos que les afectan.</li> <li>- Promoción y fortalecimiento del conocimiento y reconocimiento como sujetos de derechos, construcción de vínculos y el desarrollo de prácticas de autoprotección.</li> <li>- Promoción de la construcción de relaciones confiables, respetuosas, democráticas, seguras y solidarias de la niña, niño o adolescente con sus pares y con las personas adultas.</li> <li>- Orientación y acompañamiento a cada niño, niña y adolescente para que pueda identificar situaciones que</li> </ul>	<p>X</p>	





	<p>ponen en riesgo o vulneran sus derechos, conocer cómo prevenirlas, y saber a quién acudir y cómo actuar en estos casos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos y deberes ciudadanos.</li> <li>- Mecanismos de participación ciudadana y de organización comunitaria.</li> <li>- Identificación, caracterización y fortalecimiento de redes sociales (familiar, comunitaria e institucional).</li> <li>- Rutas de acceso a servicios y beneficios sociales.</li> <li>- Creación y participación en iniciativas de bien común, generación de aprendizajes asertivos y responsables para la toma de decisiones encaminadas al bienestar familiar y comunitario.</li> <li>- Competencias ciudadanas.</li> <li>- Fortalecimiento de vínculos afectivos; ciclo vital (personal y familiar)</li> <li>- Funcionamiento y formas de relacionamiento de la familia</li> <li>- Cuidado y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes y otras personas dependientes.</li> <li>- Desarrollo y satisfacción de las necesidades emocionales (apego, afecto, acogida).</li> </ul>		
Numeral b	LITERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>1. Programas o proyectos dirigidos a niños, niñas o adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, que en su implementación utilicen actividades pedagógicas basadas en cualquiera de las siguientes áreas o núcleos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencia y tecnología</li> <li>- Literatura y juego</li> <li>- Arte y cultura</li> <li>- Recreación y Deporte</li> </ul>	X	
<p>2. Proyectos dirigidos a niños, niñas o adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días o familias o comunidades en temas relacionados con desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación, inteligencia emocional, manejo y resolución de conflictos.</li> <li>- Ampliación de opciones para el despliegue de intereses, cualidades y</li> </ul>	X	

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980

numeral p

1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980



"SOMOS TERRITORIO DE TRANSFORMACIÓN, SOMOS MARCA DE PAZ"

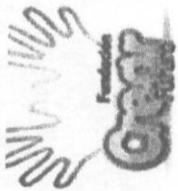
FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO

NIT: 900.181.988 - 1

<p>proyecto de vida, potenciación de vocaciones, intereses, talentos, habilidades, tales como (cualquiera de las siguientes):</p>	<p>talentos a lo largo de la trayectoria vital de las personas (desde la gestación hasta la muerte).</p>		
	<p>- Reconocimiento, acompañamiento y apoyo al niño, niña y adolescente en la libre expresión, exploración y profundización de capacidades, habilidades y potencialidades a partir del reconocimiento de sus intereses, aspiraciones y talentos.</p>		
	<p>- Fomento en la interacción y el disfrute del niño, niña y adolescente en experiencias recreativas, culturales, artísticas y deportivas.</p>		
	<p>- Acompañamiento en la exploración vocacional y la construcción del proyecto de vida.</p>		

№ п/п	Наименование	Единица измерения	Количество	Стоимость
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...





## FORMATO Nº 3 EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

Nº CERTIFICACIÓN	Nº CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTIVO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	396	09/05/2019	NO	INSTITUTO COLOMBIA NO DE BIENESTAR FAMILIAR	BLANCA JACQUELINE SEPULVEDA FIGUEROA	SI	CARRERA 6 # 73-98 7433716	NO	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abiertos a su favor en la Modalidad Hogar Sustituto, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF.	Numeral a. Literal 4	Tunjia, Sogamoso, Duitama, Chiquinquira, Garagoa, Puerto Boyaca, Soatá, El Cocuy, Miraflores, Moniquira y Otanche	21/12/2017	31/07/2018	LIQUIDADO	\$2.135.331.502	1
2	BS-002-22	05/08/2019	NO	IPS FAMILY MEDICAL CARE	DARY ESPERANZA CÁRDENAS GARCÍA	SI	CALLE 30 # 9A-02 7471951	NO	Actividades de bienestar social a la población usuaria de la IPS Family Medical Care SAS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de salud sexual y reproductiva, Embarazos en Adolescencia, hábitos de vida saludable.	Numeral a Literal 1-2	Todos los municipio de Boyacá	02/01/2018	31/12/2018	LIQUIDADO	\$1.32.909.300	1
3	2018-005	09/08/2019	NO	VIVE IPS CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO SAS	CARMEN VILLAMIL CABRERA	SI	CALLE 30 # 9-26 7470015	NO	Actividades de bienestar social a la población usuaria de VIVE IPS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de protección e identificación de problemas asociados a la salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, conductas suicidas, convivencia escolar, manejo integral de trastornos educativos, psicoeducación individual y en comunidad.	Numeral a Literal 3	Todos los municipio de Boyacá	02/01/2018	31/12/2018	LIQUIDADO	\$136.993.010	1

Handwritten scribbles and lines at the top left of the page.

A vertical line running down the left side of the page, possibly a margin or separator.

Faint, illegible text in the middle-left section, possibly bleed-through from the reverse side.

RESEARCH AND DEVELOPMENT  
DEPARTMENT





4	BS-001-17	05/08/2019	NO	IPS FAMILY MEDICAL CARE	DARY ESPERANZA CÁRDENAS GARCÍA	SI	CALLE 30 # 9A-02 7471951	NO	Actividades de bienestar social a la población usuaria de la IPS Family Medical Care SAS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de salud mental.	Numeral a Literal 3	Todos los municipios de Boyacá	01/01/2017	30/04/2017	LIQUIDADO	\$65.513.586	1
5	BS-002-16	05/08/2019	NO	IPS FAMILY MEDICAL CARE	DARY ESPERANZA CÁRDENAS GARCÍA	SI	CALLE 30 # 9A-02 7471951	NO	Actividades de bienestar social a la población usuaria de la IPS Family Medical Care SAS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de salud sexual y reproductiva, y hábitos de vida saludable.	Numeral a Literal 1-2	Todos los municipios de Boyacá	01/04/2016	30/11/2016	LIQUIDADO	\$75.903.332	1
6	026 de 2015	11/08/2017	NO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOTAVITA	OLGA LUCIA MENESES RAMIREZ	SI	CRR 2 # 2-56 MOTAVIT A 32045371 12	NO	Prestación de servicios profesionales en la asesoría, coordinación y acompañamiento al comité municipal de discapacidad en el desarrollo e implementación de la política pública de discapacidad.	Numeral a Literal 4, Numerals b Literal 1-2	Motavita	22/06/2015	20/05/2015	LIQUIDADO	\$80.000.000	1
7	027 de 2014	11/08/2017	NO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOTAVITA	OLGA LUCIA MENESES RAMIREZ	SI	CRR 2 # 2-56 MOTAVIT A 32045371 12	NO	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la gestión municipal en el diagnóstico, formulación y formación de la política pública de la población vulnerable en condiciones de discapacidad.	Numeral a Literal 4, Numerals b Literal 1-2	Motavita	05/08/2014	31/12/2014	LIQUIDADO	\$7.000.000	1

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito por el ejecutor del contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Ciudad y fecha Tunja 02 de septiembre de 2019  
 Nombre del Interesado: Emilsen Rocio Gonzalez Orduz  
 Dirección: carrera 1F N° 40-195 Edifio Enterprice ofi: 404-406  
 Ciudad: Tunja- Boyacá  
 Teléfono: 3142938698  
 Correo electrónico: crearfuturo.fi@gmail.com  
 NIT: 900181988-1

*Emilsen Rocio Gonzalez Orduz*

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.

Handwritten notes at the top of the page, possibly a header or title area.

Handwritten text on the left side of the page, possibly a date or reference.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of notes.

Handwritten text on the right side of the page, possibly a conclusion or summary.

The table contains several columns and rows of text, which is mostly illegible due to fading. It appears to be a structured list or data table.





LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOYACA DEL INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Con base en los documentos que reposan en esta Regional

CERTIFICA

Que la FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO identificada con NIT 900.181.988-1, durante el periodo comprendido entre el veintiuno (21) de diciembre de 2017 y el veinticinco (25) de julio de 2018, tuvo con esta Regional y con este Instituto, la siguiente relación contractual:

Contrato No.	396
Nombre del contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO.
Objeto:	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la Modalidad Hogar Sustituto, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF.
Valor Inicial:	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DIECISEIS PESOS (\$2.569.121.016) MCTE
Fecha de suscripción:	20/12/2017
Fecha de inicio:	21/12/2017
Fecha de terminación inicial:	31/07/2018
Lugar de atención:	Tunja, Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá, Garagoa, Puerto Boyacá, Soatá, El Cocuy, Miraflores, Moniquirá y Otanche
Modificaciones:	1. De fecha 27 de abril de 2018 consistente en adición al valor del contrato, en la suma de TRECE MILLONES DOCE MIL SESENTA PESOS (\$13.012.060) MCTE. 2. De fecha 28 de mayo de 2018 consistente en disminución del valor del contrato en la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$203.127.812) MCTE. 3. De fecha 25 de julio de 2018 consistente en cesión contractual.
Contrato cedido a:	Fundación Investigación, Tecnología, Educación y Desarrollo Regional Integral y Sostenible "ITEDRIS"
Fecha de cesión:	Veinticinco (25) de julio de 2018
Valor cedido:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$243.673.762) MCTE
Valor total ejecutado por el cedente:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS (\$2.135.331.502) MCTE
Plazo de ejecución final cedente:	Siete (7) meses, cinco (5) días.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, hoy nueve (09) de mayo de 2019.

  
BLANCA JACQUELINE SEPULVEDA FIGUEROA

Aprobó: Blanca Jacqueline Sepúlveda Figueroa - Profesional especializado - Coordinadora Grupo Jurídico  
Revisó: Eddy Yalixa Paredes Lago - Profesional universitario - Grupo Jurídico  
Elaboró: Eddy Yalixa Paredes Lago - Profesional universitario - Grupo Jurídico

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Carrera 6 No. 73-98, Tunja - Boyacá  
PBX: 747 37 16

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

AA  
[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

Le 14/05/2014  
[Faint, illegible text]

Compte de  
[Faint, illegible text]



FAMILY MEDICAL CARE SAS

NIT 900.460.959 – 5

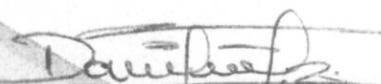
**CERTIFICA**

Que la **FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO** identificada con NIT 900.181.988 - 1, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, tuvo con esta entidad la siguiente relación contractual.

Contrato N°	<b>BS-002-22</b>
Nombre del Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO
Objeto:	Actividades de bienestar social a la población usuaria de la IPS Family Medical Care SAS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de salud sexual y reproductiva, Embarazo en la Adolescencia, hábitos de vida saludables.
Valor Inicial:	Ciento Treinta y Dos Millones Novecientos Nueve Mil Trecientos Pesos (132.909.300) M/cte.
Valor Ejecutado:	Ciento Treinta y Dos Millones Novecientos Nueve Mil Trecientos Pesos (132.909.300) M/cte.
Fecha de Suscripción:	02-01-2018
Fecha de Inicio:	02-01-2018
Fecha de Terminación:	31-12-2018
Lugar de Atención:	Todos los Municipios de Boyacá

Dada a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) y a petición de la interesada.

**Cordialmente,**

  
**DARY ESPERANZA CÁRDENAS GARCÍA**

C.C. 23.316.049 de Arcabuco (Boyacá)

FAMILY MEDICAL CARE SAS

Representante Legal

Dir.: Calle 30 N° 9ª-02 Barrio Maldonado Tunja-Boyacá Tel: 7471951  
Correo: ips.familymedicalcare@gmail.com





VIVE IPS CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO SAS  
NIT. 900.102.386-0

CERTIFICA

Que la FUNDACION INTEGRAL CREAR FUTURO identificada con NIT 900.181.988-1, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, tuvo con esta entidad la siguiente relación contractual.

TIPO:	CONTRATO
NUMERO:	2018-005
OBJETO:	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
PLAZO:	12 MESES
VIGENCIA:	Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018
Nombre del contratista:	FUNDACION INTEGRAL CREAR FUTURO
Objeto:	Actividades de bienestar social a la población usuaria de VIVE IPS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de protección e identificación de problemas asociados a la salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, conductas suicidas, convivencia escolar, manejo integral de trastornos educativos, psicoeducación individual y en comunidad.
Valor inicial:	\$ 136.993.010 (Ciento Treinta y Seis Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Diez Pesos M/cte.
Valor ejecutado:	\$ 136.993.010 (Ciento Treinta y Seis Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Diez Pesos M/cte.
Fecha de suscripción	02/01/2018
Fecha de inicio:	02/01/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018
Lugar de atención:	Todos los municipios de Boyacá

Dada a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) y a petición de la interesada.

Cordialmente,

  
CARMEN VILLAMIL CABRERA  
Representante Legal  
VIVE IPS SAS

Handwritten notes on the left side of the page, including a vertical line and various scribbles.

FUNDACION N. 1000

NO.	DESCRIPCION	VALOR
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...

Handwritten notes on the bottom right side of the page, including a signature and date.



FAMILY MEDICAL CARE SAS

NIT 900.460.959 - 5

**CERTIFICA**

Que la **FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO** identificada con **NIT 900.181.988 - 1**, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril del 2017, tuvo con esta entidad la siguiente relación contractual.

Contrato N°	BS-001-17
Nombre del Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO
Objeto:	Actividades de bienestar social a la población usuaria de la IPS Family Medical Care SAS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de salud mental.
Valor Inicial:	Sesenta y cinco millones quinientos trece mil quinientos ochenta y seis Pesos (65.513.586) M/cte.
Valor Ejecutado:	Sesenta y cinco millones quinientos trece mil quinientos ochenta y seis Pesos (65.513.586) M/cte.
Fecha de Suscripción:	01-01-2017
Fecha de Inicio:	01-01-2017
Fecha de Terminación:	30-04-2017
Lugar de Atención:	Todos los Municipios de Boyacá

Dada a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) y a petición de la interesada.

**Cordialmente,**

**DARY ESPERANZA CÁRDENAS GARCÍA**

C.C. 23.316.049 de Arcabuco (Boyacá)

FAMILY MEDICAL CARE SAS

Representante Legal

Dir.: Calle 30 N° 9ª-02 Barrio Maldonado Tunja-Boyacá Tel: 7471951  
Correo: ips.familymedicalcare@gmail.com

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





FAMILY MEDICAL CARE SAS

NIT 900.460.959 - 5

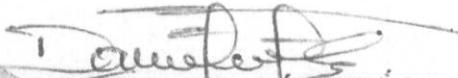
**CERTIFICA**

Que la **FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO** identificada con **NIT 900.181.988 - 1**, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de noviembre del 2016, tuvo con esta entidad la siguiente relación contractual.

Contrato N°	<b>BS-002-16</b>
Nombre del Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO
Objeto:	Actividades de bienestar social a la población usuaria de la IPS Family Medical Care SAS, orientada especialmente a la atención de niños, niñas y adolescentes en los componentes de salud sexual y reproductiva, y hábitos de vida saludables.
Valor Inicial:	Setenta y cinco millones novecientos tres mil trescientos treinta y dos Pesos (75.903.332) M/cte.
Valor Ejecutado:	Setenta y cinco millones novecientos tres mil trescientos treinta y dos Pesos (75.903.332) M/cte.
Fecha de Suscripción:	01-04-2016
Fecha de Inicio:	01-04-2016
Fecha de Terminación:	30-11-2016
Lugar de Atención:	Todos los Municipios de Boyacá

Dada a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) y a petición de la interesada.

**Cordialmente,**

  
**DARY ESPERANZA CÁRDENAS GARCÍA**  
C.C. 23.316.049 de Arcabuco (Boyacá)  
FAMILY MEDICAL CARE SAS  
Representante Legal

Dir.: Calle 30 N° 9ª-02 Barrio Maldonado Tunja-Boyacá Tel: 7471951  
Correo: ips.familymedicalcare@gmail.com





Nit 891801994-6

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, GENERAL, JURIDICA Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**CERTIFICA:**

Que la **FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO** con Nit 900181988-1 y representada legamente por la señora **EMILSEN ROCIO GONZALEZ ORDUZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.372.362 expedida en Sogamoso, suscribió con esta entidad territorial los siguientes contratos de Prestación de Servicios a relacionar:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 027 DE 2014**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD

**PLAZO:** CUATRO (4) MESES

**FECHA DE INICIO:** 05 DE AGOSTO DE 2014

**FECHA DE TERMINACION:** 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**ESTADO:** LIQUIDADO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 026 DE 2014**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA, COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD)

**PLAZO:** DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015

**FECHA DE INICIO:** 22 DE JUNIO DE 2015

**FECHA DE TERMINACION:** 20 DE DICIEMBRE DE 2015

**ESTADO:** LIQUIDADO

Dada en el Municipio de Motavita a los once (11) días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete (2017) y a petición de la interesada.

  
**OLGA LUCIA MENESES RAMIREZ**  
Secretaria de Gobierno

Identificación: Ana Patricia Rojas, S.  
Técnico Administrativo

Proyecto: Olga Lucía Meneses Ramírez  
Secretaria de Gobierno

UNIDOS POR MOTAVITA

Carrera 2 No. 2 - 56 Motavita cel. 3204537112 Código Postal 154080

e-mail: alraldia@motavita-boyaca.gov.co - contactenos@motavita-boyaca.gov.co

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..



# FUNDACIÓN INTEGRAL CREAR FUTURO

NIT: 900.181.988 - 1

*"Somos territorio de transformación, somos marca de Paz"*

## FORMATO N° 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

**SEDE DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Avenida Carrera 68 N°64 C - 75  
Bogotá D.C.

Emilsen Roció Gonzalez Orduz identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Fundación Integral Crear Futuro, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001-2019.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los dos días del mes de septiembre de 2019.

Nombre: Emilsen Roció Gonzalez Orduz

Cargo: Representante Legal

Documento de Identidad: 46.372.362 de Sogamoso

Handwritten notes and lines at the top left of the page.

GRUPO DE TRABAJO

COMISIÓN DE TRABAJO

COMITÉ DE TRABAJO

COMITÉ DE TRABAJO

El presente documento...

tiene como objetivo...

establecer las bases...

para el desarrollo...

de las actividades...

que se deriven...

de este estudio...

de carácter...

de carácter...

El presente documento...

tiene como objetivo...

establecer las bases...

para el desarrollo...

de las actividades...

que se deriven...

de este estudio...

de carácter...

de carácter...

de carácter...

de carácter...

de carácter...

de carácter...

de carácter...